



***Ministerio de Educación Superior
Universidad de Matanzas
“Camilo Cienfuegos”***

***Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
SUM Pedro Betancourt***

TRABAJO DE DIPLOMA

**TÍTULO: PROPUESTA DE PROYECTO DE
COMUNICACIÓN COMUNITARIA “ROMPE EL
SILENCIO”.**

Autora: Yunia Guibert Fonseca.

Tutora: Lic. Caridad Ruiz Galup.

Matanzas, 2009.

PENSAMIENTO

Los derechos justos pedidos inteligentemente tendrán, sin necesidad de violencia, que vencer.

“José Martí”.

Declaratoria de Autoridad

Yo Yunia Guibert Fonseca, declaro ser la única autora de este Trabajo de Diploma. Por lo que, según las facultades que me son otorgadas, autorizo a la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos” a hacer uso del mismo, tanto en ella como en cualquier otra institución del país, con la finalidad que se estime necesario.

Nombre

RESUMEN

La presente investigación es la propuesta de un proyecto de comunicación comunitaria con vistas a lograr un mayor conocimiento de los derechos de la mujer en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre.

Se inicia con un abordaje de los aspectos teóricos y metodológicos sobre los que se sustentan la Orientación de la mujer en relación a sus derechos, en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja; se parte de un diagnóstico socio- cultural realizado en esta comunidad, y se utilizó una muestra de 40 matrimonios de convivencia estable,

los cuales ofrecieron sus criterios en relación a los derechos de la mujer y las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja que afectan a algunos pobladores de ese consejo, que permitió evaluar el conocimiento que existía sobre el tema.

DEDICATORIA

A mis padres, que me enseñaron que la vida es perseverancia y sacrificio.

A mi hermana Yamila por todo su apoyo.

A mis hijos por su comprensión.

A mi esposo y mi suegra por su ayuda y apoyo incondicional.

A las mujeres contra las que se ejerce violencia.

A las jóvenes que son el resultado de la familia en la que les ha tocado vivir.

AGRADECIMIENTOS:

A mi tutora por ser la guía de todo este trabajo.

A mis compañeros de trabajo, en especial a mi directora por sus conocimientos y la ayuda que me brindaron para realizar la tesis.

A la coordinadora de la carrera por su apoyo.

ÍNDICE

	Páginas
Introducción.	1
Capítulo I: Marco teórico.	9
1.1 Algunos apuntes sobre el estudio de las comunidades.	9
1.2 Definición de comunidad .	11
1.3 La participación de los actores sociales.	23
1.4 Proyectos sociales y culturales en la comunidad .	25
1.5 Campaña de Marketing social.	27
1.6 La comunicación de bien público como medio de llegar a la comunidad.	30
Capítulo II Análisis de los resultados	37
2.1 Métodos de nivel empírico.	37
2.2 Análisis de los resultados.	38
Conclusiones	-
Recomendaciones	-
Notas y referencias	-
Bibliografía	-
Anexos	-

INTRODUCCIÓN

La historia de la humanidad está plagada de violencia entre naciones y sectores de la población con desigual poder o fuerza en la que, quien está en la posición ventajosa o de privilegio, pretende someter a su voluntad a la otra parte. En este sentido se reconoce la violencia de Estado o violencia estructural inherente al propio sistema social que ejerce el poder.

En muchos países es una realidad la violencia institucional que puede estar referida a los maltratos que se cometen contra la población en escuelas internas, cárceles, entre otras. Por su parte la violencia callejera que ejecutan elementos marginales contra otras personas puede alcanzar niveles muy altos de frecuencia y agresividad tales como secuestros y asesinatos.

El siglo XX fue el más trágico de los que recuerde la memoria histórica con dos guerras mundiales y los campos de concentración nazis como dramáticos ejemplos de crueldad. La expresión más grave de la violencia son las guerras y la pobreza extrema y degradante, en lo que las mujeres, con respecto a los hombres, llevan la peor parte. Ellas, además, son objeto de violaciones y embarazos forzados y sufren la mayor parte de la pobreza al recibir menor salario por igual trabajo, y en general tener menos oportunidades de empleo.

Organismos internacionales como Naciones Unidas abordan el tema desde 1975 en sus agendas de reuniones, así como en diferentes comisiones y mecanismos de trabajo. Ante la más importante comisión contra todas las formas de discriminación de la mujer los

Estados miembros de la ONU rinden cuentas periódicamente y son objeto de evaluación en ese marco.

La cultura patriarcal, en la que se reproduce una relación desigual entre hombre y mujer, privilegiando al primero, expresa la ideología de la discriminación contra la mujer que se refleja en todos los espacios, ya sea, el Estado, sus instituciones, la familia y las relaciones de pareja, como fruto del imaginario social.

Durante muchos años las leyes en el mundo establecían que la mujer casada no podía llevar a cabo ninguna transacción sin la firma de su esposo; comprar a crédito, vender, donar o recibir títulos, hipotecar una propiedad, ni abrir una cuenta bancaria. El marido era el administrador legal de todos los bienes de la esposa la cual para trabajar tenía primero que solicitar su permiso. La obediencia al marido no era simplemente una norma social, sino que era una obligación jurídica.

En 1993, las Naciones Unidas aprobaron una declaración que exigía la eliminación de la violencia contra la mujer en todas sus formas, desde la que se da dentro del matrimonio y el acoso sexual en los centros de trabajo, hasta la mutilación genital femenina y la prostitución forzada. Esas cuestiones fueron debatidas con mayor profundidad en la IV Conferencia Mundial de la ONU sobre la mujer, celebrada en Pekín en 1995. La Organización Mundial de la Salud (OMS) comenzó a considerar esa violencia como una cuestión prioritaria.

En Cuba, el Código de Familia de 1975 lleva implícito un cambio en la manera tradicional de enfocar los problemas de los cónyuges sobre una base de igualdad familiar. En nuestro país el principio de igualdad, de no discriminación, está incorporado a todas las leyes políticas, sin embargo, subsisten en la sociedad actitudes, ideas, concepciones, contrarios en alguna medida a estos principios y valores que la sociedad propugna y cuyas expresiones hay que prevenir sobre todo en el ámbito familiar. Si desde que se abre paso a la vida, el niño percibe una relación discriminatoria en el hogar respecto a las niñas, a la madre, a las ancianas y otras mujeres de la familia, aprende la realidad con juicios de valor discriminatorios.

En nuestro Código de Familia la igualdad incluye la posibilidad de formar o terminar pareja, desarrollarse como persona, de estudiar, trabajar y tener amistades propias, de relacionarse con otros miembros de la familia y compartir las tareas del hogar. Se incluyen como principios la ayuda mutua, decidir de conjunto los hijos que tendrán y en que momento, cuidar la familia que han creado, cooperar uno con el otro en la formación, educación y manutención de los hijos, participar en el gobierno del hogar y cooperar uno

con el otro en su desenvolvimiento.

Por otra parte, la Ley Fundamental de la República establece en su Capítulo IV Familia, artículo 44: “La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar. El Estado garantiza que se ofrezca a la mujer las mismas oportunidades y posibilidades que al hombre a fin de lograr su plena participación en el desarrollo del país”.

En sentido amplio cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, edad o sexo, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las cifras estadísticas son elocuentes: es el hombre quien con más frecuencia utiliza las distintas formas de abuso físico, sexual o emocional y son las mujeres y los niños las víctimas más comunes de este abuso.

Hoy, casi al final del milenio, la comunidad mundial reconoce la violencia como un problema social y la violencia intrafamiliar como un problema de derechos humanos. Es dentro de ese marco que Naciones Unidas y las Convenciones Internacionales más recientes han inscrito este problema. Durante los últimos 25 años el problema de la violencia hacia la mujer ha dejado de ser un tema exclusivo del movimiento feminista para transformarse en un problema social reconocido en el nivel internacional y contemplado en los diferentes ámbitos académicos, judiciales y psicosociales.

Para muchas personas el hogar representa un refugio seguro, pero para otras es un lugar peligroso. Según las estadísticas recogidas por los refugios de mujeres en algunos países, una mujer es maltratada cada 20 minutos por su marido. En otro estudio realizado entre mujeres, el 51 % había sido objeto de violencia y un 25 % había sufrido la violencia física o sexual de su pareja actual o anterior. Lamentablemente, cuando sus amistades o vecinos contactan por fin a la policía, es probable que la mujer haya sido maltratada muchas veces.

Reflexionar sobre la violencia en sus múltiples manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla, sea social, político, familiar, implica adentrarse en la coexistencia impactante de que la fuente de protección esperable (familia, instituciones) se transforma en fuente de terror. Se añade a ello, que esta transformación de lo protector en violento ocurre en un contexto y en un discurso que destruye o falsea los significados ya sea justificándolos o mistificándolos.

Es evidente que la sensibilización y/o la toma de conciencia de las emociones que nos provoca ser testigos de la violencia permite que hablemos de ella, que no facilitemos su

ocultamiento; que podamos cuestionar esa creencia generalizada que reafirma que lo que sucede dentro de una familia es una cuestión privada. En el ámbito de las relaciones de pareja, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder en tanto y cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona.

Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso. Someter al otro mediante el uso de la fuerza es el objetivo último de la conducta violenta.

En un contexto interpersonal cuando un hombre golpea a una mujer no persigue como objetivo ocasionarle un daño físico, sino obtener que el otro haga algo que no haría por su propia voluntad. La fuerza es utilizada para someter, doblegar y subordinar. Si bien el daño se produce, no constituye la motivación esencial de la conducta violenta.

Existen características en la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento tales como una ideología patriarcal fija e inmóvil en torno al poder absoluto de uno de sus miembros, lo cual implica de por sí una situación jerárquica y asimétrica entre ellos, conformando relaciones de dominación/subordinación autoritarias. Esto se apoya en una fuerte adhesión a los modelos dominantes del género implícito y explícito de la cultura.

El concepto de género ha facilitado el análisis de las asimétricas relaciones sociales entre hombres y mujeres. Este concepto, desde hace 30 años, se aplica en medios académicos y políticos. El género es una categoría de análisis que nos permite visualizar, como premisa para accionar, las relaciones de poder, de desigualdad entre mujeres y hombres. Implica roles asignados – asumidos, herencia de una cultura patriarcal milenaria. La discriminación de género está enraizada en el problema social general.

Es así que los problemas estructurales inherentes a los sistemas capitalistas agravados con el neo-liberalismo, condicionan todo tipo de desigualdad. La identidad de género se adquiere mediante la socialización aprendida y reforzada a través de la conducta de los adultos y el lenguaje sexista que la acompaña. La violencia en la pareja es la expresión más frecuente de la violencia de género. No se limita al matrimonio ya que incluye la convivencia sin matrimonio y las parejas que no han comenzado la convivencia o que ya se han separado.

Es posible socializar a niñas y niños en contra de la violencia de género, y reeducar a los adultos acerca de la igualdad de género y lo ilegítimo de recurrir a la violencia para solucionar los conflictos de pareja. Desafortunadamente, la decisión de separación en la

pareja desencadena violencia en la mayoría de los casos, por no respetar los derechos de la otra persona y/o mal manejo de los conflictos en la relación.

Los conflictos pueden tener un resultado funcional o disfuncional en dependencia de que la solución sea constructiva o no. Ello incluye una mejor comunicación entre las partes, respeto, consideración, confianza. Se reconocen los problemas, las tensiones y se comparte la búsqueda de soluciones. De ahí que la violencia es un método disfuncional de resolver los conflictos.

Debe tenerse en cuenta que las relaciones de apoyo social comunitario son una fortaleza para la solución no violenta de conflictos, a través de sus instituciones y organizaciones en la comunidad. La mayor fuerza para el desarrollo de la relación de pareja es una buena comunicación a través del diálogo. La relación de pareja está sumergida en un mundo de invisibilidad, silenciamientos, estereotipos, dados en el rol asignado-asumido culturalmente. Asumir cambios pasa por resistencias, culpas, ansiedades, hacer duelos que implican, entre otros, ceder parte del poder de la casa y de los hijos.

Las víctimas de violencia en la relación de pareja requieren de formas de ayuda que les permitan reflexionar acerca de las causas y los efectos en sus vidas con un enfoque no de enfermedad mental. La víctima no debe ser considerada un paciente, sino que la atención que se brinde debe ir encaminada a que la persona reconozca la violencia de que es objeto y recupere su capacidad de hallar recursos propios de apoyo y tomar decisiones. De este modo, se liberan tensiones acumuladas y la persona toma conciencia de los conflictos, valora sus significados, lo que es punto de partida para cambios.

La violencia en la relación de pareja puede considerarse un problema de la normalidad aunque tiene múltiples consecuencias negativas, en la mayoría de los casos pasa inadvertida en la vida cotidiana o no se reconoce como problema social, psicológico y físico que requiere ayuda. Incluso resulta práctica común alentar a otras personas a responder con violencia (ya sea a través del uso del poder o la fuerza) a conflictos de todo tipo, como si fuera lo adecuado.

Por lo antes expuesto se plantea el siguiente:

Problema Científico:

¿Cómo lograr a través de un proyecto de comunicación comunitaria un mayor conocimiento de los derechos de la mujer en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre?

Objeto de Investigación:

Proyecto de comunicación comunitaria para lograr un mayor conocimiento de los derechos de la mujer en aras de prevenir la violencia en las relación de pareja

Campo de Acción:

Consejo Popular Cuba Libre.

Objetivo:

Proponer un proyecto de comunicación comunitaria para lograr un mayor conocimiento de los derechos de la mujer en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre.

Por lo que se plantean las siguientes **preguntas científicas:**

1. ¿Que referentes teóricos-metodológicos sustentan la orientación de la mujer sobre sus derechos en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre?
2. ¿Cuál es el estado actual del conocimiento que tiene la mujer sobre sus derechos en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre?
3. ¿Qué aspectos teóricos- metodológicos y organizativos se deben tener presente en el diseño de un proyecto de comunicación comunitaria sobre los derechos de la mujer en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre?

Para lo cual se plantean las siguientes tareas científicas:

- Diagnóstico de los referentes teóricos-metodológicos que sustentan la orientación de la mujer sobre sus derechos en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre.
- Caracterización del estado actual del conocimiento que tiene la mujer sobre sus derechos en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre.
- Elaboración de un proyecto de comunicación comunitaria sobre los derechos de la mujer en aras de prevenir la violencia de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre.

En la investigación se empleó un amplio y variado sistema de métodos. Como método general el dialéctico-materialista que se encuentra generalizado en toda la investigación.

Métodos de nivel teórico: Histórico- Lógico.

Analítico- Sintético.

Método a nivel empírico: Observación.

Entrevista.

Encuesta.

Métodos del nivel teórico:

El método histórico lógico: Se utilizó para estudiar las tendencias teóricas acerca de l conocimiento de los derechos de la mujer en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja, así como el tratamiento que debe dársele en la comunidad.

El analítico-sintético: Se empleó para la sistematización y profundización en los referentes teóricos necesarios para la investigación y en un segundo momento para la interpretación de la información obtenida.

Métodos de nivel empírico:

Observación: se realizarán con el objetivo de comprobar las características, formas, modo de vida, así como las necesidades y preferencias de los pobladores de la comunidad.

Entrevistas: con el objetivo de obtener datos sobre relaciones de comunicación entre las parejas de la comunidad, principales características de sus pobladores, manifestaciones de violaciones de los derechos de la mujer.

Análisis de documentos: se revisará el diagnóstico realizado por el promotor cultural a la Comunidad del Central Cuba Libre para obtener datos socio- demográficos de la misma y otros aspectos de interés.

Encuesta: se realizará a los pobladores del Consejo Popular Cuba Libre para constatar el conocimiento que estos poseen de los derechos de la mujer y la forma de prevenir la violencia en las relaciones de pareja.

La **población** fue seleccionada en el consejo popular Cuba Libre donde además se tomó una **muestra** de forma intencional. Esta intencionalidad estuvo dada por las siguientes razones:

- Ser vecinos de esta localidad o de este asentamiento

- Matrimonios de convivencia estable.
- Disposición a colaborar con la investigación.

La novedad de esta investigación radica en la elaboración de una propuesta que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida en las relaciones de pareja además de las diversas actividades que se pueden realizar en la comunidad en conjunto con las instituciones de información que radican en la misma.

La tesis se desarrolla en dos capítulos. El primero contiene los antecedentes teóricos del problema y se inicia con un análisis del tratamiento dado hasta ahora al tema de la violencia en las relaciones de pareja. El segundo capítulo está dedicado al análisis del diagnóstico realizado, así como la descripción del sistema de actividades propuestas, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

Capítulo 1. Marco teórico.

1.1 Algunos apuntes sobre el estudio de la comunidad

El origen de las comunidades es tan antiguo como el hombre mismo, e incluso más, si tenemos en cuenta las comunidades de animales, algunas tan organizadas y que funcionan a la perfección, como la de las abejas, y otras más cercanas a nuestros antepasados, como las manadas de monos.

El hombre surge precisamente, gracias a esa vida en común, que facilita el desarrollo de la actividad conjunta para la satisfacción de las necesidades, en la cual se crean las condiciones para que aparezcan las primeras formas de trabajo y de comunicación humana, como señalara Engels, fueron las que dieron origen al hombre: "Primero el trabajo, luego y con él la palabra articulada, fueron dos estímulos principales bajo cuya influencia el cerebro del mono se fue transformando gradualmente en cerebro humano".(1)

El lugar de la comunidad en la vida del hombre está muy ligado al desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, y se manifiesta especialmente en las formas de propiedad. La propiedad comunitaria o territorial, predominantes en los primeros estadios del desarrollo humano, fue desapareciendo a medida que se consolidaba la propiedad privada.

En la actualidad la relación hombre-comunidad se encuentra nuevamente en una fase reconstructiva, de interacción y acercamiento positivo, que se manifiesta hasta ahora en tres niveles:

1. El nivel sociocultural: Aparentemente la tendencia universal que se viene manifestando en los últimos años, de rechazo a lo artificial, lo sofisticado y preelaborado, y de reencuentro con lo natural, las antiguas culturas, ritos y tradiciones, con lo sencillo y lo simple, se manifiesta también en la reorientación hacia la comunidad, la pequeña población, el barrio, el hogar, la familia. El hombre busca la existencia tranquila y las relaciones sanas, que generalmente se encuentran en este nivel.
2. El nivel político: También muchos estados han dado pasos hacia una reorientación hacia las comunidades: en algunos casos de manera espontánea; en otros, como consecuencia del reclamo de grupos étnicos y sectores populares.

En el primer caso, el interés por la comunidad se ha producido como resultado del desarrollo del estado y de las ideas políticas relacionadas con el funcionamiento de la sociedad, las cuales se han identificado en las comunidades y en su funcionamiento, más o menos autónomo, posibilidades de solución a numerosos problemas que ocupan al estado, e incluso, perspectivas de mayor eficiencia y mejores potencialidades para el desarrollo humano, cuando tales problemas son solucionados por la comunidad con la participación activa de sus habitantes.

Esta orientación del estado hacia las comunidades se ve especialmente en algunos

países de América Latina que de una forma u otra estimulan el funcionamiento comunitario al agrupar y organizar a los individuos, poniéndolos a trabajar en función de resolver los problemas de su localidad, el estado logra, además del efecto positivo y noble ya señalado, otros tres efectos:

1. Encargando a la propia comunidad la solución de sus problemas, sustrae su responsabilidad en este sentido. De tal manera, si los problemas no tienen solución, es porque la comunidad no ha sabido encontrarla, porque no ha logrado poner todas sus fuerzas y potencialidades en función de ello. El estado entonces queda liberado de las exigencias del pueblo por la solución de sus problemas, y todo lo que ello puede implicar.
2. Estimulando el funcionamiento comunitario y comprometiendo a las comunidades en la solución de sus problemas, regionaliza y divide a los diferentes sectores sociales y desvía la atención de los problemas generales de la sociedad: las desigualdades, las injusticias sociales, etc. De esta manera se intenta reducir las críticas, discrepancias, protestas con el orden social existente y neutralizar las posibilidades de acción conjunta de los sectores sociales más progresistas, disueltos en sus respectivas comunidades.
3. Implementando programas de desarrollo comunitario en determinadas áreas, a bajo costo, se intenta lograr un compromiso político de los habitantes con la clase y el partido que se encuentra en el poder.

El nivel científico: los científicos también se han volcado hacia la comunidad. Este, que era un sistema casi olvidado o ignorado por la ciencia, ha comenzado a ser tratado por varias disciplinas en los últimos años.

Estos tres niveles están estrechamente relacionados; generalmente lo que motiva y atrae insistentemente al hombre común, termina por llamar la atención del político, y ocupa también al científico. Luego se producen hechos en los cuales estos tres niveles entremezclan, de manera tal que es difícil precisar la posición y los límites de cada uno de ellos.

Como ejemplo tenemos las jornadas internacionales sobre pensamiento comunitario, que se celebran en América Latina, y que son una expresión de la preocupación y el interés social por las comunidades, pero a su vez, manifiestan una posición política a favor del desarrollo comunitario, y se desarrollan bajo una óptica científica, de ponencias y discusiones teóricas y fundamentación conceptual.

1.2 Definición de comunidad:

En la literatura especializada aparecen diferentes definiciones de comunidad, cada una de las cuales centran más su atención o hace mayor o menor énfasis en determinados aspectos, en dependencia del objetivo fundamental del estudio y de la disciplina desde la cual se realiza o dirige dicho estudio. En este sentido, diferentes ciencias han aportado su visión de comunidad, partiendo de indicadores que forman parte de su objeto de estudio.

El concepto comunidad entonces se puede referir a un sistema de relaciones psicosociales, un agrupamiento humano o un espacio geográfico. Las definiciones de comunidad se pueden diferenciar por el énfasis que se hace en los elementos estructurales unas, en elementos funcionales otras y en aquellas que reflejan ambos tipos de elementos.

Las definiciones estructurales, que tienen un carácter más descriptivo, denotan fundamentalmente entidades que responden a elementos muy precisos y específicos desde el punto de vista formal, sin reflejar las interacciones y los móviles de cambio. Como ejemplo de definiciones de comunidad con predominio de elementos estructurales tenemos los siguientes:

- El enfoque que tiende a prevalecer es el que considera la comunidad como un grupo cuyos componentes ocupan un territorio dentro del cual se puede llevar a cabo la totalidad del ciclo vital (Chinoy, 1968).(2)
- Es el más pequeño grupo que puede abarcar todos los aspectos de la vida social...es un grupo local lo bastante amplio como para contener todas las principales instituciones, todos los estatus e intereses que componen una sociedad.(Kingsley,1965).(3)

El concepto comunidad en este sentido también se utiliza para referirse a modo de asentamiento humano (urbano o rural) donde sus residentes tienen características socio psicológicas similares en su sistema de relaciones.

Concepto que se asume para desarrollar esta investigación, por ser el que más se relaciona con la misma teniendo en cuenta la problemática a resolver.

La vida del ser humano es, ante todo, vida de relación. Su propia esencia radica en el vínculo o relaciones que establece con la realidad y, principalmente, con las otras personas. Cuando se habla del ser humano y de la sociedad, no se hace referencia a dos realidades independientes, excluyentes sino a dos planos de un mismo sistema.

Así, no sería prudente hablar de la sociedad y de sus diversas instituciones y grupos mediatizadores de las influencias sociales más generales, sin considerar a los individuos que los integran y que son, a su vez, portadores de valores, motivos y necesidades, que se van incorporando a los grupos en los que se insertan.

Asimismo, resulta imprescindible, examinar al individuo en el sistema de las relaciones reales que se establecen en su entorno. El individuo es sujeto de múltiples relaciones, en las que se distinguen las que han sido llamadas sociales y las psicológicas o interpersonales.

Las relaciones interpersonales se distinguen por su acento emocional. Estas generan vivencias, afectos, sentimientos, a partir del mutuo vínculo. Estos sentimientos pueden ser predominantemente conjuntivos, propiciadores de acercamiento y deseo mutuo, o predominantemente disyuntivos, tendientes a la separación o al rechazo. También existen vínculos que generan vivencias ambivalentes, de acercamiento y rechazo a la vez o vínculos interpersonales que por su naturaleza y funcionalidad, no generan ningún tipo de vivencia especial.

Estas relaciones no poseen siempre la misma carga vivencial ni el mismo grado de selectividad, se mueven en un continuo afectivo, desde el intercambio de información ocasional, a nivel muy funcional, periférico y desimplificado afectivamente, a las expresiones convencionales, caracterizadas por la superficialidad estéril y donde la subjetividad real permanece oculta. Pasando por otro momento en que se expresan juicios propios aunque tratando de mantener una imagen, que continúa por la expresión de sentimientos, propios de los intercambios entre expresión de sentimientos, propios de los intercambios entre amigos o familiares, hasta ocasiones en las cuales intercambian los sujetos, son sus mutuas personalidades (Rodríguez, 1988). (4)

La relación de pareja, constituye un tipo especial, particular, de relación interpersonal, entre sujetos, caracterizada por su selectividad, reciprocidad e intenso carácter emocional. Es la más íntima de las relaciones humanas y también la más difícil de satisfacer. Se trata de un vínculo interpersonal, a través de un atractivo sexual, corporal, comunicativo, moral, cultural, psicológico.

Lo que interesa a los sujetos que están decidiendo o configurando una relación íntimo-personal de esta naturaleza, es la propia subjetividad del (de la) otro(a), es el (la) otro(a), como totalidad y es esto también, lo que pretenden entregarse. Aunque condicionada socialmente, su forma de expresión es completamente individual e irrepetible.

El amor es la vivencia positiva, el sentimiento favorable, de acercamiento, de aproximación hacia el (la) otro(a) en la medida en que las expectativas propias logran satisfacerse en la relación. Apunta hacia la necesidad de aproximación, de unión, de comunicación, de interés y preocupación por el (la) otro(a), de entrega e identificación, de fuerte atracción física y espiritual. Se trata aquí de emociones estables y profundas.

El amor, en tanto elección libre, es una expresión de la individualidad. En el amor, los deseos, sensaciones y sentimientos, son en extremo dominantes. Supone simpatía, unión afectiva, sentir con el (la) otro(a), conciencia del (de la) otro(a). Este sentimiento no sobreviene de manera repentina, sino que deriva de una unión compleja, de un proceso lento de conformación del vínculo, no exento de escollos y vicisitudes.

La comunicación interpersonal, es el vehículo por excelencia de la interacción social entre sujetos, en virtud de la cual se forman, realizan, discurren, las relaciones interpersonales y, las de pareja."La comunicación, según Buscaglia (1985)(5), es el arte de conversar con otros, diciendo lo que sentimos y pensamos, diciéndolo claramente, escuchando a los otros y asegurándonos de que escuchamos con exactitud, es según todos los indicios, la habilidad más necesaria para crear y mantener relaciones amorosas."

Es un proceso de intercambio de mensajes entre dos o varias personas, con la finalidad de alcanzar determinados objetivos. Es un dar y recibir información, interactuar, transar, incluyendo todos los símbolos y claves de transmisión de significados."La comunicación abarca toda la amplia gama de formas en que las personas intercambian información, incluye la información que proporcionan y reciben y la manera en que ésta se utiliza."(Satir, 1989)(6).

En virtud de la comunicación, el sujeto sintetiza y elabora las experiencias e información que recibe, intercambia valores, concepciones, emociones, intereses, exterioriza sus motivaciones, que al confrontarse con la realidad, generan el enriquecimiento de los propios puntos de vista y valoraciones. Se condiciona, forma y desarrolla así, la propia subjetividad.

La satisfacción de necesidades como las de aceptación y comprensión, imprescindibles para el bienestar emocional e identidad personal, se logra en una adecuada comunicación interpersonal, la cual resulta entonces, una fuente de vivencias. A través de esta, los sujetos se evalúan emocionalmente, se comparan, intentan comprenderse, elaborar estrategias de comportamiento, de interacción, de posibles cambios, en función de las necesidades del (de la) otro(a) y de todo el proceso de ínter influencia mutua.

La comunicación puede favorecer el desarrollo de la sensibilidad del sujeto hacia las influencias de la realidad y personalizar así, nuevos elementos de ésta, pero puede, a su vez, reducir la capacidad de percibir objetivamente la realidad, sobre todo, cuando se refiere a la subjetividad de otra persona con quien se implique en una relación íntima profunda, como en el amor, en los momentos iniciales del vínculo.

Comunicarse de modo funcional requiere de determinadas capacidades comunicativas que se integran como recursos en la propia configuración personalógica, lo que posibilita la regulación del comportamiento en el plano de la comunicación interpersonal. Entre tales capacidades, las más significativas son: la autenticidad o congruencia, la expresividad afectiva, la comprensión empática y la tolerancia (Rogers, 1987,1989)(7)

La autenticidad o congruencia: se refiere a la posibilidad que posee el sujeto de acercarse, francamente, a lo que acontece en su propia subjetividad, que al concientizarse y expresarse, conduce a un nivel de coherencia singular. El sujeto, con tales posibilidades, puede expresar lo que piensa y siente sin dañar la autoestima propia ni la del (de la) otro(a), pedir lo que desea, vencer la estereotipia y enfrentarse a lo nuevo asumiendo sus riesgos, armonizar lo diferente con lo semejante. Es capaz de revelar lo que sucede en su interior de modo abierto y directo.

La expresividad afectiva: es la capacidad que posee el sujeto de exteriorizar sus vivencias, sentimientos, emociones, fracasos, alegrías e insatisfacciones, demostrar cariño tanto verbal como corporalmente.

La comprensión empática: indica la capacidad que posee el sujeto de acercarse a la subjetividad del (de la) otro(a), de entender el mundo interior del (de la) otro(a) desde el punto de vista y sentimientos de éste(a), desde los sentidos que sus vivencias e ideas tienen para él (ella) e identificarse con éstos.

La capacidad para escuchar está muy relacionada con la empatía, constituye su condición, pues supone atender, de modo activo y sensible, los sentimientos, ideas y conflictos del (de la) otro(a) sin anticipar ni evaluar, desprendiéndose de los propios modelos sin perder la propia identidad. De lo contrario, más que escuchar, nos escuchamos, lo cual se instala como obstáculo comunicativo.

La disponibilidad a la escucha y receptividad del (de la) otro(a) le permite que se exprese, ceder cuando no tiene la razón, excusarse cuando se comete un error, lo cual supone la tolerancia y el reconocimiento al(a la) otro (a). Asimismo, la atención, la paciencia, la solicitud de aclaraciones, contribuye a la capacidad de escuchar y a la receptividad, así

como legitimar las vivencias del (de la) otro(a), no descalificarlas, contenerle en sus sentimientos y elevarle la autoestima.

La tolerancia se relaciona con la posibilidad de reconocer y aceptar la subjetividad del (de la) otro(a), como diferente, reconocer en él (ella) lo positivo y negativo, sin restringir el amor hacia él (ella). Supone aceptar la autenticidad del (de la) otro(a), admitir lo diferente.

Esta capacidad se encuentra muy interrelacionada con el respeto al(a la) otro(a), con la posibilidad de aceptar el derecho de todos a pensar, opinar, actuar, sin transgredir los límites de la individualidad ajena, de tratar al(a la) otro(a), con dignidad, sin imponerse, cuidando su imagen e intimidad. Querer al(a la) otro(a), por lo que es y no por lo que desearía que fuera.

La comunicación interpersonal, no es una garantía de ésta ya que en ello influyen otros factores. Los que se comunican poco, de modo precario, insuficiente y distorsionado, tienen pocas probabilidades de mejorar o mantener una relación, de evitar contradicciones y desarrollar sentidos que conduzcan al crecimiento personal. Por lo general, está en la base de este fenómeno, la falta de cultura comunicativa que impide la identificación de conflictos y problemas en las relaciones vinculados a los papeles de género por el rol que estos juegan en este tipo de relación.

Por papeles de género se entiende aquel conjunto de comportamientos previstos, esperados y asignados a uno u otro sexo desde la cultura, en una sociedad y momento histórico específicos.

Los pilares tradicionales de la masculinidad se encuentran muy asociados a la fortaleza tanto física como espiritual. La primera, además del buen desempeño y la excelencia, incluye la rudeza corporal y gestual, la violencia, la agresividad y la homofobia. La segunda, supone eficacia, competencia, así como el ejercicio del poder, la dirección y definición de reglas, la prepotencia, valentía e invulnerabilidad.

En el hombre la sexualidad está muy vinculada a su papel social. Así, en este plano, debe desplegar su carrera por la excelencia y estar siempre listo sexualmente, tener buen desempeño y rendimiento, variadas relaciones, ser activo en el coito y responsable del orgasmo femenino. Requiere de la constante admiración femenina como nutrimento de su autoestima, esforzándose más por la demostración de su masculinidad que por su propio crecimiento.

Los pilares tradicionales de la feminidad se asocian a la contradicción maternidad-sexualidad. La maternidad vinculada a la protección, tranquilidad, sacrificio, dolor, al

borrar la identidad personal para integrarse a la identidad de otros. A partir de aquí se le atribuyen características como la sensibilidad, expresividad, docilidad, generosidad, dulzura, prudencia, nobleza, receptividad, acentuándose más en su caso, la orientación hacia los demás. Se le considera más influenciable, excitable, susceptible y menos agresiva. Su comportamiento es menos competitivo, expresa su poder en el plano afectivo y en la vida doméstica.

Ambas representaciones sociales de los géneros imponen, tanto a la mujer como al hombre, limitaciones en su crecimiento personal, ante lo cual, hombre y mujer más que encontrarse, se enfrentan desde la rivalidad, se complementan de modo rígido, aunque incapaces para actuar de modo independiente,”(...) la conformación de estos arquetipos culturales y de patrones de comportamiento según los sexos, desde el punto de vista psicológico, producen en la pareja una relación de subordinación y dependencia de la mujer, sexo débil, hacia el hombre, sexo fuerte. (Arés, 1990)(8)

Las relaciones de pareja se asocian con fantasías de éxtasis, amor y felicidad. Sin embargo, dicho idilio es acosado constantemente por contradicciones, crisis, encantos / desencantos, siendo en no pocas ocasiones un escenario de adversidades y desencuentros que puede desembocar en pequeñas y grandes rebeliones. El amor es histórico, posee normas y mandatos diferentes para mujeres y hombres y reproduce relaciones de poder de género existentes en la sociedad. Por ello los vínculos amorosos constituyen un espacio para develar experiencias de injusticias e iniquidad y también para transformar esta realidad y a la sociedad que la engendra.

Las situaciones de poder, que son más desfavorables a las mujeres como parte de la vida cotidiana, suelen ser invisibles para acentuar la creencia de que en la vida amorosa se desarrollan prácticas recíprocamente igualitarias. Este tema del poder en los vínculos amorosos se vive como asuntos de “marido y mujer donde nadie se puede meter”.

Las relaciones de pareja reproducen-en el ámbito privado- a la sociedad patriarcal toda vez que los amantes se implican en la convivencia cotidiana a partir de desigualdades y de relaciones asimétricas, de dependencia y dominación. Cualquier trasgresión aquí origina fuertes conflictos que provocan vínculos negativos caracterizados por el odio, la envidia, la competencia, la agresión y el enfrentamiento.

La mayoría de las violaciones de género ocurren en la familia, la pareja o en el ejercicio de la sexualidad, lo cual coloca a las mujeres en franca desventaja con los hombres, ya que lo que ocurre en este ámbito sigue considerándose, social y jurídicamente, como asuntos privados. Especial atención requiere la violencia psicológica, la cual queda

enmarcada dentro de una supuesta naturalización y familiaridad rigurosa que la hace invisible, por lo cual se reproduce fácilmente a través de la cultura.

Es justamente aquí donde se encuentran las bases de la violencia extrema que resulta la más alarmante desde lo social. La violencia psicológica se aprecia en la lucha por el poder, la competencia por la influencia o dominio que alguien puede ejercer sobre otra persona.

La relación entre la mujer y su cuerpo como objeto de deseo es uno de los factores generadores de violencia en lo que se conoce como la “tiranía del cuerpo” o servidumbre erótica de las mujeres. Culpabilizar a las mujeres ante fallas en la educación de los hijos, en la atención y cuidado del hogar y la familia, prohibir o interferir en un nuevo vínculo amoroso de ellas, es una de las formas de ejercer dominio y violencia psicológica, de someterlas, de hacerlas desistir de sus proyectos personales.

Es violencia también la opresión psicológica como ignorarlas, no hablarles, generarles sentimientos de minusvalía, desesperación y dependencia. También la intimidación, la toma repentina del mando, la apelación al argumento lógico, para imponer ideas, la insistencia abusiva, el control del dinero, el uso expansivo del espacio físico, el abuso de la capacidad femenina de cuidado, así como las maniobras de explotación emocional que, aprovechando la dependencia afectiva de la mujer y su necesidad de aprobación, promueven en ella dudas sobre sí misma, sentimientos negativos y, más dependencia.

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de “fuerza”. El sustantivo violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar y forzar. En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política; implica la existencia de un “arriba” y un “abajo” reales.

En el ámbito de las relaciones de pareja, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto este es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso.

Más allá de la tragedia íntima, este modo de relacionarse hombres y mujeres sobrepasa los marcos interpersonales para ser un crudo reflejo del poder hegemónico masculino, que lucha por sostenerse tanto en el espacio público como en el privado, y se reproduce generación tras generación, lamentablemente con la participación de las propias madres y

educadoras, que en su ignorancia replican estereotipos donde la violencia se incubaba más o menos abierta.

Susan Mac Dade (2008)(9), representante de las Naciones Unidas en Cuba, asegura que cualquier tipo de violencia de género afecta no solo a la víctima, sino a toda la familia, y por extensión a la sociedad, puesto que tal humillación limita el disfrute de las libertades universales de la mujer y le impide aportar el máximo de su potencial al desarrollo humano. Y si complejas son las causas, peores son las formas de enfrentar el fenómeno a nivel global.

La mayoría de las víctimas no se atreve a denunciar a sus agresores para no sufrir todo el proceso posterior en hospitales y tribunales, y muchas ni siquiera se percatan de que sus derechos están siendo violados: nacieron en ese ambiente, lo ven en sus madres, hermanas, vecinas y hasta en las novelas, llegan a creer que es ese el estado natural de las cosas, que no podrá cambiarse jamás, y terminan justificando a los hombres violentos, sobre todo si son de su propia familia.

Sin ser aún un paraíso de los derechos femeninos, Cuba ha logrado en este campo avances muy notables, dignos de ser estudiados por otras naciones, afirma Susan Mac Dade, quien ha trabajado para el sistema de la ONU en varios países y ha apoyado numerosas iniciativas del gobierno cubano para facilitar el conocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos y sexuales en esta Isla, sin distinción de raza, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual.

Susan destaca la existencia de un Código de Familia como marco jurídico que garantiza el derecho de las familias a proteger y amar a sus miembros más vulnerables, un espacio que beneficia directamente a la población femenina. Cuando en 1975, se promulgó el Código de Familia actual, fue de lo más avanzado para la época, sobre todo en la región Latinoamericana y Caribeña.

De una parte, habla del matrimonio como un acto de plena voluntad entre un hombre y una mujer, al igual que el divorcio; sienta las bases de igualdad absoluta de derecho y deberes para ambos cónyuges y reconoce el divorcio por mutuo acuerdo. Por otro, valida la unión consensual; deja claro que todos los hijos tienen iguales derechos, sean habidos dentro o fuera del matrimonio.

Otras muchas regulaciones, en el código penal, han ido proveyendo una mayor protección a mujeres y niños. Tal es el caso de la severidad de las sanciones para quienes cometen actos de violencia y agresión, que se encuentra cuando entre agresor y víctima existen

lazos o vínculos cercanos de consanguinidad. Una disposición que eleva el castigo, por ejemplo, cuando un hombre arremete contra su cónyuge o pareja.

Ya se discuten nuevas propuestas de modificaciones al Código de Familia cubano, entre las que se destaca la prohibición explícita de maltrato y la obligación de los adultos de denunciar maltratos en que incurra cualquier institución con las personas a su cargo, ya sean menores, personas con necesidades especiales o de la tercera edad. El Código Penal cubano incluye entre las agravantes en caso de delitos sexuales el parentesco entre el agresor y la víctima, así como la minoría de edad de esta última.

La presencia del tema de la violencia de género en las campañas de bien público y en las estrategias de trabajo de numerosas instituciones de salud, científicas, jurídicas, educativas y culturales, así como la creación del Grupo Nacional de Atención y Prevención de la Violencia Contra la Mujer, facilitan el diálogo y la realización de acciones efectivas.

La familia cubana tiene adonde acudir cuando hay manifestaciones de violencia de género, incluidos los delitos contra el normal desarrollo de las relaciones de pareja. En estos casos la atención especializada no solo se dirige a la víctima sino también al agresor, pues no basta con penalizar la acción, sino que también es prioridad del sistema prevenir estos hechos.

El derecho a la igualdad, (refrendado) en la constitución socialista, establece actualmente que en Cuba, la mujer goza de iguales derechos que el hombre en lo económico, político y familiar; solo que la eliminación de la discriminación por el sexo no se garantiza a través de la legislación, pero ésta si es expresión de una voluntad clara, una intención, una necesidad, una meta deseada y posible respaldada por la ley. De manera resumida, los derechos a favor de las mujeres señalan:

1. El derecho a la vida.
2. El derecho a la igualdad.
3. El derecho a la libertad y la seguridad de la persona.
4. El derecho a igual protección ante la ley.
5. El derecho a verse libre de todas las formas de discriminación.
6. El derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar.
7. El derecho a condiciones de trabajo justas y favorables.

8. El derecho a no ser sometidas a torturas, ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Se han realizado múltiples investigaciones y campañas relacionadas con el tema de los derechos de la mujer y la violencia en las relaciones de pareja; organizaciones como la FMC a través de Las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia han desarrollado múltiples acciones para tratar de combatir este mal.

Otras organizaciones como la ONU ha desplegado a nivel mundial toda una campaña de promoción y divulgación de estos derechos y de protesta en contra de todas las formas de violencia a que son sometidas diariamente, pero aún resulta insuficiente, se hace necesario la incorporación de otras instituciones para implementar acciones que permitan un amplio conocimiento acerca de este tema, específicamente instituciones vinculadas al servicio y la información como es el caso de las Bibliotecas.

Según el Diccionario Enciclopédico Grijalbo la biblioteca es el lugar donde se conservan libros, ordenados para su lectura. Conjunto de libros, manuscritos, etc. Mueble para guardarlos, obra en que se da a conocer a los escritores de una nación o de una especialidad. Colección de libros o tratados análogos, por analogía, conjunto de programas informáticos de utilización común conservados en un establecimiento público.

En algunos programas informáticos, conjunto de utilidades establecidas por el propio programa o por el usuario. (10)

La Enciclopedia Universal Ilustrada la define como el local donde se tienen muchos libros ordenados para la lectura. Depósito ordenado de libros para su conservación, custodia y mejor aprovechamiento y uso. Me acojo a la segunda definición por ser la que más se ajusta a mi investigación. Centro mi atención en las Bibliotecas Públicas porque “se definen como una empresa compleja que elaboran una información determinada, partiendo de documentos de diferente índole que existen en forma dispersa”(11).

Las bibliotecas son de vital importancia en la vida de las comunidades pequeñas y las ciudades, sobre todo por la incidencia que tienen en la vida cultural y profesional de sus habitantes. La información está sufriendo profundas transformaciones desde todo punto de vista y la labor de éstas no queda fuera de este movimiento en todas las esferas de la vida pública.

Tienen como misión ser una institución cultural imprescindible dentro de la comunidad y hacer del libro el mejor amigo de todos.(*). Las bibliotecas públicas están estrechamente relacionadas con la comunidad pues la mayor parte de su trabajo va dirigido a esta parte de la sociedad, de ahí que se establezcan estrechos lazos de comunicación y retroalimentación.

Un conocimiento práctico de la comunicación requiere la comprensión básica de algunos conceptos fundamentales ya que ésta persigue convertir al cliente en usuario. La comunicación puede fluir vertical o lateralmente. La dimensión vertical puede subdividirse en direcciones descendente y ascendente.

Descendente: La comunicación que fluye de un nivel, de un grupo u organización, a un nivel inferior, es una comunicación descendente. Es el patrón que ocurre cuando pensamos en los comunicados de los gerentes a sus subordinados.

Cuando pensamos en los administradores que se comunican con sus subordinados, generalmente lo hacemos en el patrón descendente. Los líderes de grupo y administradores lo utilizan para asignar metas, dar instrucciones de trabajo, informar a sus subordinados de políticas y procedimientos, señalar problemas que necesitan atención y ofrecer retroalimentación acerca del desempeño. Pero la comunicación descendente no necesita ser oral o un contacto cara a cara.

Cuando la administración envía cartas a los hogares de los empleados para avisarles de la nueva política de permisos por motivos de enfermedad en la organización, está utilizando la comunicación descendente.

Ascendente: La comunicación ascendente fluye a un nivel superior en el grupo o la organización. Se utiliza para proporcionar retroalimentación a los superiores, informarles del progreso hacia las metas e informar de problemas actuales. La comunicación ascendente permite que los administradores de nivel superior se mantengan actualizados acerca de la forma como piensan los empleados sobre sus puestos, los compañeros de trabajo y la organización en general. Los administradores también confían en la comunicación ascendente para obtener ideas sobre cómo pueden mejorarse ciertos aspectos.

Algunos ejemplos organizacionales de la comunicación ascendente son los reportes de desempeño preparados por los niveles inferiores para su revisión por la administración media y superior, buzones de sugerencias, encuestas sobre la actitud de los empleados, procedimientos de queja, conversaciones superior-subordinado y sesiones informales de

quejas donde los empleados tienen la oportunidad de identificar y analizar problemas con su jefe o con los representantes de la administración superior.

Lateral: Cuando la comunicación tiene lugar entre miembros del mismo grupo de trabajo, entre miembros de grupos de trabajo al mismo nivel, entre administradores al mismo nivel, o entre cualquier personal de nivel horizontal equivalente, la describimos como una comunicación lateral.

Cuando se habla de comunicación debe entenderse la capacidad y actitud que tienen determinados seres vivos de interrelacionarse por su origen, génesis y contenidos; ésta constituye un proceso de interrelación entre actores de la comunicación que acuden al recurso de la información. Se desarrolla en diversos sectores como la comunidad; organismo social que ocupa determinado espacio geográfico y que está influenciado por la sociedad, de la cual forma parte, y que a su vez funciona como un sistema más o menos organizado e integrado por otro subsistema de orden inferior (la familia, el barrio, la comunidad etc.) que interactúan y definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad (12)

Dentro de los subsistemas de orden inferior se encuentra la comunicación comunitaria que es un proceso que permite el flujo y reflujo de información social masiva en espacios comunitarios, es además una practica formativa para impulsar procesos de desarrollo personal y comunitario, un factor que facilita el cambio y las transformaciones demandadas por los sujetos afectados e involucrados, actúa como catalizador de las dinámicas cotidianas de sus protagonistas. (13)

La información destinada al conjunto de la comunidad es un fenómeno de producción social a partir del momento en que se institucionaliza el tratamiento y el uso de la comunicación pública; la cual está marcada por las señas de identidad que permiten reconocer en ella a la sociedad que la utiliza. La comunicación pública “es ese espacio para la acción social en el que las comunidades también se han jugado ,a lo largo de la historia, su viabilidad como organizaciones y por lo tanto su destino; existe y existió como forma de interacción social sin necesidad de herramienta mediadora alguna y es una de las actividades colectivas destinadas a proveer la información necesaria para la reproducción de la comunidad”(14).

1.3 La Participación de los Actores Sociales.

En la actualidad la comunicación ha adquirido una nueva dinámica porque atraviesa todas las esferas de la vida individual y colectiva de los hombres; la complejidad del mundo

contemporáneo exige el empleo riguroso de procedimientos científicos de investigación a la hora de hacer Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas u otras expresiones de la comunicación social.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) se ha pronunciado respecto al desarrollo comunitario. Se considera que el sentimiento de identidad acorde con la comunidad y con sus propósitos y objetivos, es una precondition para generar y sustentar el desarrollo de la comunidad. Esto se entiende como el proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de sus miembros en el mejoramiento de su nivel de vida y en dependencia de su propia iniciativa.

El desarrollo comunitario lo integran los procesos por medio de los cuales los esfuerzos del pueblo mismo se unifican con los de las autoridades para mejorar las condiciones sociales y culturales de las comunidades, para integrarlas a la vida nacional, de forma tal que contribuya también al desarrollo de la nación, Este conjunto de procesos está constituido por dos indicadores esenciales:

1. Participación de los habitantes en los esfuerzos por mejorar su nivel de vida, en dependencia de sus ideas, iniciativas y propósitos.
2. Prestación de servicios, tanto técnicos como de otra índole, de manera que se estimulen la iniciativa, la auto ayuda y la colaboración mutua, con vistas a hacerlos mucho más eficaces.

Según ambos indicadores, el desarrollo comunitario como proceso posee gran importancia en el sentido organizacional y educativo: organizacional, porque requiere la reorientación de las instituciones existentes o la creación de nuevos tipos de instituciones; educativo, porque implica el cambio de actitudes y prácticas que obstaculizan las mejoras sociales.

En sentido general, fomenta mayor receptividad para el cambio, favorece el desarrollo de la capacidad de la comunidad para formarse juicios acerca de los efectos de las actividades, para determinar los cambios necesarios y para adaptarse a los cambios promovidos por las fuerzas externas. Pero para lograr un buen desarrollo se debe contar con una buena participación por parte de los implicados.

La participación es un proceso activo encaminado a transformar las relaciones de poder y que tiene como intención estratégica incrementar y redistribuir las oportunidades de los **actores sociales** de tomar parte en los procesos de toma de decisiones. Nace de la

necesidad individual y colectiva y lleva implícito todo un conjunto de procesos políticos y sociales en tanto esta protagonizado por el hombre y las estructuras y espacios donde se concretan. La participación es un ejercicio que brinda los medios de intervenir en el desarrollo y permite ir creando espacios, para influir en las decisiones que afectan la vida.

La base orgánica para lograrla son las agrupaciones humanas que incluyen formas con diferentes niveles de estructuración, pues suponen una necesidad y una voluntad comunes formalizadas para alcanzar un propósito, conducirse a sí misma, y sobre todo, relacionarse con los de afuera y lograr beneficios.

Esta como parte sustantiva en la formulación de objetivos y estrategias de desarrollo cultural intenta sustituir la óptica difusionista que privilegia el consumo individual en su rol de espectador, implica la intervención activa de la población en el complejo proceso de construcción de la vida individual y social, pues busca desplegar acciones que propicien a los actores sociales en la diversidad de sus diferencias, construir espacios para la toma de decisiones y posibilita expresar al máximo la capacidad y creatividad individual y colectiva.

Actores sociales: son aquellos individuos, grupos, organizaciones o instituciones que actúan en un escenario concreto o fuera de este representando sus intereses. Cada uno de ellos jugará un rol determinado y ejercerá una influencia específica.

Escenarios de participación: Ámbitos, sectores o áreas de la sociedad caracterizadas por una dinámica particular de interrelación donde se suceden los procesos participativos. Tales escenarios pueden tener distinto alcance y posición en la estructura social.

De acuerdo con la finalidad de este trabajo se hace necesario centrar la atención en los **escenarios locales**, comprendidos como aquella unidad histórica, cultural, geográfica y poblacional caracterizada por una dinámica interna y externa y donde se llevan a cabo políticas de participación que no es más que los principios y procedimientos sociales de intervención o no, que sirven de base a la proyección de los diferentes escenarios y que contemplan las vías de la participación que no es más que un conjunto de elementos, normas, mecanismos, procedimientos y canales que posibilitan la participación en combinación con los agentes de desarrollo que son los individuos, grupos o instituciones que actúan como facilitadores para generar procesos de participación en determinados escenarios.

1.4 Proyectos Sociales y Culturales en la Comunidad.

Los proyectos sociales y culturales tienen su centro de mira en el comportamiento

humano, principalmente en los espacios sociales con estructuras sociológicas complejas, como pueden ser el urbano o la seguridad social, que relacionan la base económica de la sociedad con su superestructura.

Se caracterizan por tener carácter comunitario porque tienen como escenario unidades sociales con ciertas características entre las que se destacan su organización, un territorio bien definido, todos los aspectos de la vida social con la correspondiente instituciones, jerarquías e intereses, así como manifestaciones de la conciencia social, entre las que se destaca el sentimiento de comunión; se concentra en aspectos de la vida cotidiana, el respeto por la diversidad de las tradiciones y de los rasgos culturales del pueblo que se manifiestan en el comportamiento humano; se basan en los valores éticos de la sociedad como unidades estratégicas de acción y del cumplimiento de sus objetivos.

Es propio de los proyectos organizar y movilizar a la comunidad en torno de un asunto o tema de bien público, estimulando la toma de decisiones, elaboración y respuestas a las necesidades propias de la comunidad, teniendo como rasgo distintivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, a partir de los recursos materiales y físicos, generados por la acción de otros proyectos.

En la actualidad, los proyectos sociales y culturales concentran sus objetivos en reforzar las identidades nacionales. En estos se revela cuales son las necesidades sociales y culturales de la comunidad.

Según Russeau Pupo (15) "los proyectos culturales tienen que crear espacios y estructuras de participación, movilizar a la comunidad hacia el logro de sus objetivos, que en ese momento se concretan en los propósitos ubicados en el proyecto que se ejecuta".

Algunos de los rasgos que tipifican y distinguen a los proyectos sociales y culturales son:

- a) Se caracterizan por ser en su mayoría proyectos comunitarios al convocar instituciones, intereses y organizaciones de un territorio común en busca de un consenso.
- b) Por lo general se concentran en la vida cotidiana porque en ella se consolidan los procesos sociales y culturales.
- c) Promueven como ninguna otra categoría de proyectos los rasgos culturales del pueblo, lo cual los hace distintivos.
- d) Organizan y movilizan a la comunidad en torno de un asunto o tema de bien público, estimulando la participación en la identificación y toma de decisiones y en la elaboración y

ejecución de soluciones y respuestas a las necesidades propias de la comunidad, teniendo como rasgo distintivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a partir de los recursos materiales y físicos, generados por la acción de los proyectos.

e) Se distinguen por la intervención social y comunitaria, entendiéndola como influencia planificada en la vida social y cultural de pequeños grupos humanos sobre quienes inciden.

f) Son principalmente sociales cuando dan respuesta a necesidades prioritariamente humanas, en los valores y anti-valores, que como significaciones positivas y negativas orientan el comportamiento.

En lo antes expuesto se hace referencia al término **Calidad de vida** por lo cual paso a mostrar definiciones que dan algunos autores.

La calidad de vida es un escalón intermedio entre el bienestar económico (que se podría asimilar a nivel de vida) y el bienestar total (que asimilaríamos a felicidad), sin embargo, para la mayoría de los investigadores que defienden esta diferenciación, la calidad de vida se considera un concepto más general que el de nivel de vida o de bienestar, que se perciben como condiciones de la calidad de vida (UNESCO, 1979).(16)

Para Setién la calidad de vida se refiere más a la experiencia de vida que a las condiciones de vida. Su concepción de calidad de vida se basa en el concepto de satisfacción (el nivel de satisfacción sería una discrepancia percibida entre aspiraciones, o deseos y logros). La satisfacción implicaría un juicio o evaluación determinada por la experiencia de los individuos en el pasado y las expectativas del presente, mientras que para otros autores sería un sentimiento de afecto, a este concepto me acojo para la realización de esta investigación por ser la que mas se ajusta al tema.(17)

Proyectos sociales y culturales: método, procedimiento o técnica cuyo fin es planificar el trabajo social y la animación cultural, conforman una de las tecnologías sociales más importantes de nuestro tiempo (Ander Egg E y Aguilar, Maria J. 1994)(18).

El trabajo comunitario debe partir de los intereses y necesidades de la propia comunidad y de los portadores reales de la acción comunitaria con que cuenta la propia comunidad. Sobre esta base, la acción debe concebirse e implementarse con su núcleo conductor esencial en el protagonismo de los miembros de la comunidad en la solución de sus problemas y satisfacción en general de sus necesidades y en la proyección de su futuro desarrollo.

El barrio como protagonista y la comunidad como fuente de iniciativas debe ser el núcleo

del mismo respetando siempre la diversidad de tradiciones y características culturales producidas por la historia asumiendo los elementos de carácter progresivo y transformando los de carácter regresivo.

Es vital tener como principio esencial la atención y el respeto a las peculiaridades propias de cada comunidad que hace de cada una un marco irrepetible.

Este trabajo debe estar basado en los valores éticos de la clase trabajadora, en particular, los de cooperación y ayuda mutua; teniendo en cuenta que la comunidad en última instancia está constituida por personas, individualidades a las cuales debe llegar la acción comunitaria no como algo impersonal o distante, sino de modo directo y personal.

1.5 Campaña de Marketing Social:

El Marketing Social es una estrategia para cambiar la conducta; combina los mejores elementos de los planteamientos tradicionales de cambio social con una planificación integrada y un marco de acción, utiliza los avances en la tecnología de las comunicaciones y en las habilidades de marketing. Se concibe a partir de los conocimientos obtenidos en las prácticas empresariales relacionadas con el establecimiento de objetivos medibles, la investigación sobre las necesidades humanas, la relación que se establece entre determinados productos y los grupos especializados que los consumen.

Otro de los aspectos a tener en cuenta son, la tecnología del posicionamiento de los productos y su ajuste a las necesidades y deseos humanos y la comunicación eficaz de sus beneficios y la vigilancia constante de los cambios en el entorno y la capacidad de adaptarse a ellos. Emplea campañas de cambio social para la transformación de conductas.

Una **Campaña de Cambio Social** es un esfuerzo organizado, dirigido por un grupo (el agente de cambio), que intenta persuadir a otros (los adoptantes objetivos) de que acepten, modifiquen o abandonen ciertas ideas, actitudes, prácticas y conductas.

Agente de Cambio: un individuo, una organización o una alianza que intenta realizar un cambio social que da cuerpo a la campaña de cambio.

Adoptantes Objetivos: individuos, grupos, poblaciones enteras que son objetivos de las llamadas al cambio por parte del agente de cambio.

Las campañas de cambio social tienen gran importancia dentro del desarrollo de los diferentes procesos sociales. Son muy empleadas a la hora de realizar transformaciones que busquen abarcar a la sociedad en su conjunto. Ejemplo de ellas son, las campañas

de reformas sanitarias que centran su lucha en contra del tabaquismo, el alcoholismo, el uso de drogas, el SIDA, o a favor de una buena nutrición, por las buenas condiciones físicas.

Se realizan campañas dirigidas a las reformas del medio ambiente, que luchan por un aire limpio, agua sin riesgos o la conservación de la naturaleza. Estas reformas se realizan además en la esfera educativa, los casos más conocidos son los de las campañas de alfabetización, el mejoramiento de las escuelas públicas, el perfeccionamiento de la educación y la elevación de los salarios a los maestros.

Objetivos de la Campaña de Cambio Social.

El punto importante del cambio social radica en que los agentes tengan la capacidad de optimizar una campaña en cada etapa, compensando las influencias debilitadoras en unas etapas y revitalizando el atractivo popular en otras. Toda causa social tiene un objetivo que alcanzar; este objetivo implica conseguir cambios en las personas, incluye el cambio cognitivo, el cambio en la acción, el cambio de conducta y el cambio en los valores.

Muchas campañas de cambio social tienen el objetivo limitado de proporcionar nueva información a las personas y elevar su conocimiento respecto a cierto objetivo deseado, aportándoles un cambio en su conocimiento respecto a él, estas son llamadas campañas de información pública; otro tipo de campaña busca persuadir a un número de individuos a que realicen un acto o práctica específica en un tiempo dado, están orientadas a la acción requieren no solamente informar a la audiencia objetivo sino conseguir que esta se comprometa a un acto concreto. Este es el tipo de campaña que deseo se desarrolle en este proyecto.

Estrategias de Cambio Social.

Los diferentes tipos de estrategias se catalogan atendiendo a las esferas en las que centran su diseño. Se pueden reconocer dentro de ellas a las de tipo tecnológico, económico, político y legal, educativo y de marketing social.

Las **estrategias tecnológicas** se refieren a la modificación, sustitución o innovación de productos. La introducción de productos tecnológicos en la sociedad tiene implicaciones diferentes para los productos que la componen. Lo que para algunos es un logro natural y lógico para otros es un fenómeno que va a afectar las características de su vida hasta ese momento.

Las **estrategias económicas** van dirigidas a cuestiones de costo y estímulo. Son pocas las campañas con fines económicos, más bien la relación con lo económico se refiere al

vínculo entre costo y beneficio.

Las **estrategias de corte político y legal** tienen en cuenta para su realización las legislaciones de los países en que se realizan las campañas. Es necesario conocer las restricciones legales en cada contexto. En algunos casos, a través de las estrategias, a largo plazo pueden lograrse cambios a nivel legal.

Las **estrategias educativas** se basan en la información y trabajos educativos. Su función es la de transformar o crear nuevas conductas en los diferentes grupos sociales. No se refiere únicamente a la educación escolar, tiene un alto contenido cívico.

Las modificaciones de las actitudes cotidianas de los diferentes actores sociales pueden apreciarse desde las estrategias dirigidas a la alfabetización, las campañas para desarrollar hábitos de lectura, hasta las que modifican el pensamiento con respecto a actitudes sociales, como son el caso de la aceptación de la participación de la mujer en diferentes esferas de la producción social o el cuidado de los bienes públicos y del entorno.

El cambio de una idea o conducta adversas o la adopción de nuevas ideas y conductas es el objetivo del marketing. Las ideas y conductas son el producto que ha de promoverse . Existen tres tipos de productos uno de ellos llega a tomar forma de creencia, actitud o valor. Puede ser una creencia que es una concepción que se establece respecto a un asunto de hecho y no incluye evaluación. La idea social que ha de promoverse puede ser una actitud.

Las actitudes son evaluaciones positivas o negativas de personas, objetos, ideas o sucesos: La idea social puede ser también un valor como el de los derechos humanos, que se promueve a través de muchos proyectos de Amnistía Internacional.

Los valores son ideas globales respecto a lo que es correcto o erróneo.

El segundo tipo de producto social es la práctica social que puede tratarse de un acto único o del establecimiento de un esquema diferente de conducta. El tercer tipo es un objeto tangible cuya base se refiere a productos físicos que pueden acompañar a la campaña. Los agentes de marketing social promueven ideas tanto como practicas sociales, su objetivo final es cambiar la conducta pues el marketing representa un avance sobre las estrategias tradicionales de cambio social y apunta a uno o más grupos de adoptantes objetivo.

Los agentes de cambio disponen de diversidad de métodos y tácticas para influir sobre los adoptantes objetivos, como son la recomendación, la publicidad, la divulgación y la

recompensa por cambio de conducta deseada, se utilizará la publicidad y la divulgación en este proyecto.

1.6 La comunicación de bien público como medio de llegar a la comunidad.

Comunicación de bien público: Es la interrelación de información, intercambio y métodos de promoción para divulgar y dialogar en torno a problemas sociales, valores, ideas actitudes o pensamientos de y para toda la sociedad. Suele alertar sobre consecuencias de acciones cotidianas para con la comunidad, con muy específicas funciones informáticas, educativas, comunicativas y prácticas con un claro sentido social.

Medio de comunicación que encuentra la publicidad para lograr sus objetivos en condiciones de diferenciación social. Implica la existencia de procesos participativos y comunicativos que destaquen los valores positivos de las relaciones sociales donde predomina el imaginario colectivo que exige la participación de los destinatarios realización para lograr abordarlos con una actitud ética/social.

Principales principios de la comunicación de bien público.

Persuasión: efectos desde la credibilidad del público y responder a sus expectativas, persuadirlos del porqué

T. efectos: Énfasis en la libertad de lectura y en la capacidad de retroalimentarse con el mensaje, negociarlo y transaccional en la actividad comunicativa, no solamente informativa

Acción comunitaria: hacer el bien entre todos , con todos y para todos. Paradigma activo de la recepción.

Definición de los medios:

Carteles. Son impresos por diferentes técnicas de reproducción, generalmente en papel o cartulina, con un formato mediano y pueden ser gráficos solamente.

Sueltos. Son hojas de pequeño formato, generalmente contentivas de indicaciones muy precisas y básicamente con texto.

Plegables. Con un formato un poco mayor que los sueltos, se caracterizan por presentar dobleces que van secuenciando la información o el mensaje que se pretende difundir y suelen estar acompañados por gráficas y un diseño más acabado que los anteriores.

Vallas. Estas son especies de pancartas de gran tamaño, con formatos similares a los carteles y que son concebidas para ser vistas desde lejos y al pasar por su lado, sin necesidad de detenerse, por tanto, la brevedad y claridad del mensaje en ellas es un requisito indispensable. Cuanto más breve, mejor.

Microvallas. Son una variante de las vallas en un formato mucho más pequeño que éstas

y se diseñan considerando un mayor tiempo de exposición a receptor.

Murales. Utilizados en centros de trabajo, estudio y otros para dar a conocer noticias, actividades internas, recordar efemérides etc y se colocan en lugares de amplio y fácil acceso.

Boletines. Folletos de formato pequeño con temas específicos a divulgar. También se da el mismo nombre a folletos informativos de organizaciones o centros laborales. Actualmente se producen también en formato electrónico y se difunden a través de las intranets.

Radiobases. Especie de emisoras radiales de circuito cerrado por medio de las que se dan a conocer actividades internas, informaciones en general y temas del trabajo político-ideológico entre otros.

Documentales. Son audiovisuales que narran un hecho, verídico, y también de ficción, en un tiempo entre 5 y 30 minutos, puede ser algo más y que se apoya en todas las posibilidades dramáticas y estéticas del cine para transmitir su mensaje.

Películas. No consideramos necesario detenernos a explicar en que consiste esta forma de propaganda aunque sí señalar que tienen amplísimas posibilidades de transmitir mensajes y contenidos con una alta elaboración.

Otros medios audiovisuales: En este caso nos referimos a conjuntos de diapositivas para ser proyectadas con sonido, sitios Web y Multimedias preparadas en CD.

Medios de comunicación masiva. Periódicos, revistas, la radio y la televisión han hecho posible en el mundo contemporáneo la amplia difusión de ideas propósitos y son medios poderosísimos del trabajo de propaganda, cada uno con sus características propias y los géneros periodísticos que más se avienen a sus formatos y auditorios o receptores.

Internet. Este medio es totalmente novedoso pero cobra cada día más importancia porque aunque no llega a todo el mundo, su alcance puede ser global y traspasa fronteras y distancias.

Tipología general de la propaganda de bien público.

Propaganda directa, el propagandista está en contacto personal con aquel o aquellos a quienes pretende hacer llegar el mensaje. Es **directa individual** cuando se trata de una sola persona a quien se dirige el mensaje y **directa masiva o colectiva** cuando el

auditorio es de muchas personas y el emisor del mensaje está en contacto con el auditorio.

Propaganda indirecta individual: pueden ser entre otros las cartas, los mensajes escritos, los informes y los memorandums sobre un tema específico, entre otras.

Propaganda indirecta masiva o colectiva: utiliza un medio técnico que de alguna manera separa el emisor de su auditorio o receptores, que en este caso puede ser de varias o millones de personas según sea el caso.

Nuestra propaganda tiene como objetivos llevar a las masas las nuevas ideas, para contribuir a formar una nueva actitud ante la vida, una nueva manera de pensar y actuar y extirpar las ideas viejas, los viejos conceptos que lastran el desarrollo de la nueva sociedad.

La propaganda es un proceso que consta de algunos componentes distintos por la finalidad que tienen y estos son: el sujeto de la propaganda(los propagandistas), el objeto de la influencia ideológica(su destinatario o auditorio), el mensaje(contenido, ideas, objetivos y tareas) y el canal(las formas y los medios de la divulgación). Estos componentes solo se pueden dividir convencionalmente. Ellos actúan como un todo indivisible.

Nuestra propaganda se rige por determinados principios, que son resultado de la acumulación de las experiencias e investigaciones y que permiten definir su enfoque o manera de realizarse estos son:

Veracidad: La propaganda es totalmente incompatible con las mentiras, el engaño o la truculencia.

Credibilidad: Se hace necesario argumentar para convencer, pero hay que hacerlo de manera que las personas primero comprendan, razonen y luego creen. Esto pasa por un proceso en el que cada receptor de un determinado mensaje lo contextualiza con su entorno natural, cultural, vivencial y de múltiples factores más para entonces apropiarse de su contenido y creer o no lo que se le está tratando de transmitir. Credibilidad implica para la propaganda ante todo la utilización de argumentos acordes con estos elementos que están en las mentes de los posibles destinatarios o trabajar para transformarlos si esto fuese necesario.

Objetividad: La objetividad en nuestra propaganda permite lograr la concordancia entre las aspiraciones y las posibilidades, entre nuestros propósitos y la realidad. Debe mostrar

y argumentar el camino, los medios, las formas que a partir de una base científica, concreta, que posibilite materializar, en cada etapa, las metas que para estas han sido trazadas.

Oportunidad: Se hace necesario hacer en cada momento lo que es preciso, no antes ni después, pues algo fuera de tiempo tiende a ser rechazado, contraproducente y puede echar por tierra los mejores propósitos, las más lúcidas ideas.

Simplificación: Hay que ser directo, ir al grano. Se está urgido de simplificar, que no es lo mismo que ser simplistas. Lo que necesita tiempo, argumentación, reflexión y razonamiento, esto debe tener. Lo que puede ser expuesto con brevedad así debe hacerse.

Planificación: Se ha venido aseverando que todo tiene su tiempo, su medida, su tono, para hacerlo hay que planificar y hacerlo con tiempo. Esto funciona en la propaganda lo mismo que en la economía con la diferencia de que en propaganda, la previsión que implica la planificación no puede, o al menos no debe fallar, porque por lo general sus implicaciones afectan a toda la sociedad o a la mayoría de esta.

En tal sentido tiene vital importancia que los objetivos queden claros, formulados con precisión y fundamentados científicamente para prevenir la espontaneidad, la improvisación y la desorganización. Cada una de las acciones debe estar debidamente planificada, si es necesario una secuencia, puntualizar concretamente qué hacer y en qué momento para al final no obtener una suma aritmética de acciones sino una percepción de conjunto.

Orquestación: Las formas de nuestra propaganda y los medios que para ella se utilicen tienen que estar en una armonía perfecta. Cada cual debe cumplir su papel en el momento preciso y difundir el mensaje que ha sido pensado, concebido, delineado por especialistas multidisciplinarios para lograr de la mejor manera posible los objetivos trazados.

Segmentación: A los niños no se tratan como a los adolescentes; a los jóvenes no se les trata como a los mayores. En la comunicación entre hombres hay sustanciales diferencias a la que se realiza entre las mujeres. No se habla con un campesino como se hace con un obrero, ni como cuando se trata de un intelectual. No es lo mismo tratar con un obrero agrícola que con un trabajador del petróleo ni es lo mismo hacerlo con un escritor que con un arquitecto, lógicamente en cuanto al lenguaje y el argot, los intereses individuales, la percepción del mundo, las costumbres, la cultura.

No puede entonces pretenderse hacer propaganda para todos sin al menos en la generalidad de los casos conocer al público, a los receptores y adecuar, en la medida de lo posible y lógico, las acciones a sus características propias. Aún cuando toda la sociedad esté implicada en los propósitos de nuestra propaganda no deben ser obviadas las diferencias si se quiere ser más efectivo.

Retroalimentación: La retroalimentación no solo es importante, es sencillamente imprescindible, pues no se trata solo y únicamente de difundir ideas o ganar adeptos para una causa o actividad sino que hay que implicar a éstos en la acción y para ello, conocer cómo y hasta dónde llega el mensaje y si es efectivo o no.

Independientemente de que metodológicamente estos son los principios básicos que rigen nuestra propaganda, de ninguna manera podemos entenderlos como un esquema ni tampoco como elementos libres o independientes. Ellos constituyen un sistema interdependiente, son partes componentes de un conjunto vinculado dialécticamente que da forma y cuerpo a las ideas, conocimientos, valores, motivaciones y modos de actuar que pretende lograr la propaganda en aquellos a quienes va dirigida, que se materializan en la práctica social a la vez que es influida por la misma.

Mensaje de bien público: Es un conjunto engranado de símbolos, figuras o textos que expresan, a través de una idea, actitud, valoración o significado, un contenido común donde se recrean las ideas que se quieren comunicar. Explica la existencia de procesos participativos y comunicativos que destaquen los valores positivos de las relaciones sociales donde predomina el imaginario colectivo que exige la participación de los destinatarios en su realización, para lograr abordarlos con una actitud ética/social.

Sus funciones son conativas, prescriptivas y participativas; esta estructurada de forma tal que contiene inicio, desarrollo y cierre. Se desarrolla en un entorno que puede ser a nivel global, nacional, provincial, local o comunitario.

Sueltos y carteles: Su uso es conveniente por su larga vida útil (pueden emplearse por un tiempo prolongado sin ser obsoletos, en dependencia del tema que aborden). En el caso específico de los de nuestra campaña, se distribuirán a los participantes en el proyecto.

Radio: Es apropiado por su alcance masivo, inmediatez y bajos costos, y por no requerir la atención exclusiva del público para transmitir sus mensajes. Los spots radiales de la campaña se insertarán en la emisora de la provincia "Radio 26".

Televisión: Al igual que la radio, garantiza un alcance masivo, pero resulta más atractivo

debido al apoyo visual. Los spots televisivos se insertarán en los programas de TV Yumurí, entre programas y en días alternos.

CAPÍTULO II. Análisis de los resultados.

En este capítulo se realiza una exposición de los métodos y técnicas utilizados en la investigación, así como análisis de los principales resultados obtenidos de su aplicación.

En el desarrollo de la investigación se involucraron un conjunto de métodos y técnicas que permitieron cumplir el objetivo trazado y dar respuesta al problema científico, asumiendo como base metodológica más general de la investigación científica, el dialéctico-materialista que permitió realizar análisis, determinar puntos de vista y criterios a la luz de los presupuestos de la filosofía marxista. Se utilizaron además otros métodos que han sido explicados en el capítulo anterior.

Además se orientó el trabajo a la elaboración de un proyecto de comunicación comunitaria sobre la base de las problemáticas detectadas en relación con los derechos de la mujer y la violencia en las relaciones de pareja, que incluye un sistema de actividades para contribuir a la orientación de la población en estas temáticas. Se presentan los resultados investigativos en función de elevar la efectividad desde el punto de vista práctico.

Se abordan los resultados del diagnóstico aplicado, además de ofrecer las argumentaciones y precisiones relacionadas con el sistema de actividades comunicativas encaminadas a la orientación de los pobladores sobre el tema de los derechos de la mujer y la violencia en la relación de pareja.

2.1 Métodos de nivel empírico:

Entrevista: Fue aplicada al promotor cultural del consejo popular Cuba Libre para conocer las características de la comunidad y sobre esa base crear el plan de acciones, así como a las técnicas y especialistas del departamento de Sala General de la Biblioteca Antonio Guiteras del consejo popular Cuba Libre con el objetivo de determinar las distintas actividades que puede ofrecer la misma relacionado con este tema. (Anexo 1)

Además se entrevistó al Jefe de Sector de la PNR para conocer si existen en el Consejo Popular denuncias o quejas por actos de violencia en la pareja. (Anexo 2)

Análisis de documentos: se revisó el diagnóstico realizado por el promotor cultural a la Comunidad del Central Cuba Libre para obtener datos socio-demográficos de la misma y otros aspectos de interés.

Encuesta: fue realizada a los pobladores del Consejo Popular Cuba Libre para constatar el conocimiento que estos poseen de los derechos de la mujer y la forma de prevenir la violencia en las relaciones de pareja. (Anexo 3)

Observación: se realizaron observaciones en la comunidad con el objetivo de comprobar las características de la misma así como las formas y modos de vida de los pobladores. (Anexo 4)

Población

Está constituida por 390 núcleos familiares que conforman el Consejo popular Cuba libre.

Muestra.

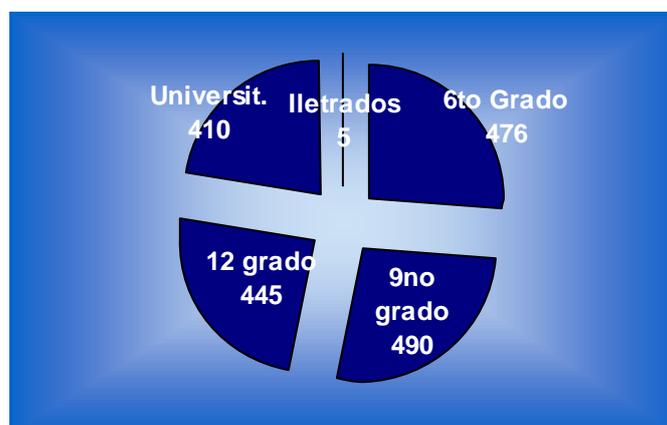
Conformada por 40 matrimonios de convivencia estable, lo cual representa el 10.2 % del total de las familias de la comunidad, además del promotor cultural.

2.2 Análisis de los resultados:

En el diagnóstico Socio- Cultural realizado al Consejo Popular Cuba libre y como resultado de la encuesta realizada al promotor del mismo conocimos que:

- Es una comunidad agrícola industrial, siendo el CAI “Cuba libre” el único centro de producción o servicios existente en la misma, que en estos momentos no está funcionando y constituía la principal fuente de empleo de los pobladores.
- Está conformada por 390 núcleos familiares cuyas condiciones higiénico sanitarias en sentido general son buenas, excepto una cuartería existente que constituye lugar de albergue para obreros solteros y jubilados sin familias, con condiciones de habitabilidad pésimas y baños colectivos, que constituyen uno de los principales problemas sociales de este Consejo Popular.
- El comportamiento social es bueno con bajo nivel de delincuencia, existiendo sólo 1 exrecluso que es atendido por el grupo de prevención a nivel de Consejo que traza acciones encaminadas al trabajo de atención y prevención potenciada por un trabajador social y el Consejo de Atención a Menores.
- Tiene un total de 1731 habitantes, con un predominio de edad entre los 36 y 60 años y de las personas con color de piel negra, con una preponderancia del sexo masculino con 986 y los obreros. (Anexo 5).

El siguiente gráfico muestra la distribución por niveles escolares de sus pobladores:



- Se aprecian buenas relaciones entre los habitantes, basadas en el respeto mutuo y la solidaridad humana.
- Carecen de médicos y enfermeras estables que convivan en el Consejo, lo que afecta una mejor educación para la salud de sus pobladores.
- La actividad deportiva es deficiente, no cuenta con instalaciones deportivas ni instructores dedicados a esta labor en el consejo.
- El desarrollo cultural del Consejo está muy limitado, solamente existe una biblioteca pública sucursal "Antonio Guiteras".
- Instituciones como la galería de arte, el museo municipal y el cine, promueven su quehacer cultural en la biblioteca previa coordinación y programación.
- La divulgación de las actividades se realiza a través de carteleras e invitaciones escritas u orales, en centros de trabajo y a la población.
- Existen 35 alcohólicos y 167 fumadores que afectan el estado de salud de los pobladores.

El Jefe de sector manifestó en su entrevista haber tenido pocos casos de denuncias sobre conflictos matrimoniales, que los que conoce son por la convivencia y relaciones que tiene con las personas del consejo.

Se realizó una encuesta a una muestra de 40 matrimonios escogidos del Consejo, atendiendo a que mantienen estabilidad en la convivencia y accedieron a participar, las características socio-demográficas de las personas encuestadas se pueden apreciar en el (Anexo 6).

En relación a cómo deben ser las relaciones de pareja y las bases sobre las que debe

sustentarse el 45%(36) señaló como elemento fundamental el amor que ambos miembros deben profesarse en la relación; el respeto señalado por el 40%(32), seguido por la comprensión mutua destacado por el 35% (28) y la ayuda mutua el 20%(16), otros valores resaltados como necesarios para las buenas relaciones fueron la sinceridad, la honestidad, armonía, la confianza, el desinterés, consideración y la fidelidad.

EL 90% (72) de los encuestados reconocen la existencia de deberes y derechos que cumplir en las relaciones de pareja, el 85% (68) conoce los aspectos que se abordan en el Código de familia y el 90%(72) le atribuye importancia para las familias y las relaciones de pareja porque les permite conocer sus obligaciones, deberes y derechos, ayuda a mantener una buena convivencia, comunicación y firmeza en la relación, establece pautas para el comportamiento de la familia; orienta, indica, regula y establece normas y procedimientos de la familia; por otro lado existieron criterios del valor que tiene este código en la prevención de los conflictos maritales, al plantear que si se interioriza y se lleva a la práctica no existiría tanta violencia, problemas conyugales y sumisión en la relación.

Al abordar la temática relacionada con los conocimientos que tienen las personas sobre los derechos de la mujer se pudo apreciar, que existe claridad en los derechos que tiene la Mujer, aunque en algunos casos se tienden a confundir con los deberes que esta desarrolla en el hogar y otros aspectos de la vida social, como cuidar los hijos, realizar los quehaceres del hogar, cuidar la casa, acceso a la licencia de maternidad, descanso retribuido, al divorcio ante incompatibilidad matrimonial, etc..

Entre los derechos se identificaron el hecho de ser tratada sin discriminación, con igualdad, tener decisiones propias, el derecho a trabajar, ocupar cargos, participación en la vida social, libertad e independencia, a ser tratada como un ser humano, a tener opinión propia, no ser maltratada y a desempeñar cualquier tipo de empleo.

El 85% (68) considera que la violencia o el maltrato hacia la mujer constituye una violación de sus derechos, y adjudica los actos violentos en las relaciones de pareja a problemas tales como falta de respeto, bajo nivel cultural, la promiscuidad, el alcoholismo, falta de comprensión, amor, sinceridad y consideración; incompatibilidad de caracteres, características de personalidad inadecuadas, falta de orientación familiar, la infelicidad, el engaño, falta de amor, prejuicios históricos y sociales; falta de confianza, machismo, infidelidad, los celos, tolerancia social, cultura patriarcal, insatisfacción matrimonial y degradación moral ampliada.

Al solicitar que se identificaran de una lista los criterios que consideraban constituían

actos violatorios de los derechos de la mujer, se pudo constatar que el 85% (68) señalaron el no permitirle trabajar, ni salir de casa y tratarlas como inferiores; el 80% (64) marcaron el maltrato físico, el abuso sexual, tomar decisiones importantes sin darle participación, las amenazas y la violencia psicológica; el 75% identifica a los celos, el hecho de controlarle su vida y los lugares que visita.

El 85% (68) reconoce haber apreciado la existencia de estas manifestaciones de violencia y de violaciones de los derechos contra la mujer en algunas parejas del Consejo popular Cuba Libre.

Se identifican como daños causados por la violencia en las relaciones de pareja la depresión señalado por el 85% (68); los trastornos mentales, problemas psicológicos, baja autoestima y la falta de motivación fueron marcados por el 80% (64), seguidos por el estrés, los temores, los dolores de cabeza, las alteraciones del sueño, en menos del 70%(56) respectivamente.

Se señalaron como las instancias o instituciones a las que una mujer puede acceder en busca de ayuda en caso de violencia en la relación de pareja, en primer lugar a la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia por el 90% (72), seguido de la PNR por el 70% (56), la FMC por el 65% (52), la Fiscalía 50%(40), los CDR por el 45% (36) y en menor medida se identificaron al médico de la familia por el 40%.

Al hacer una valoración integral de los métodos y técnicas aplicados se pudo constatar que en el Consejo Popular Cuba Libre aún cuando existe un conocimiento adecuado de los derechos que tiene la Mujer en las relaciones de pareja, se pudo apreciar que existen manifestaciones de violencia en la vida matrimonial que constituyen violaciones de estos derechos.

La mayor problemática radica no en el desconocimiento de los derechos de la mujer, sino en la forma de defenderlos y enfrentar los conflictos y situaciones de violencia que se manifiestan en la convivencia y la vida matrimonial, por lo que la labor preventiva debe estar orientada en dotar a las parejas de mecanismos y recursos de comunicación que le permitan resolver los conflictos y situaciones familiares sin llegar a la violencia, ni al maltrato.

Se apreció además una alta incidencia de alcoholismo en este Consejo Popular que puede ser un catalizador de la violencia en las relaciones de pareja.

Por lo que se elaboró una propuesta de Proyecto de comunicación comunitaria la que se

tituló **“Rompe el Silencio”**, dirigido a los pobladores del consejo que deseen incorporarse, donde mediante la utilización de recursos psicológicos, culturales, actividades de intercambio, técnicas participativas, se trabajan diferentes situaciones sobre los derechos de la mujer y la importancia de la comunicación en la solución de conflictos, en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja.

PROYECTO “ROMPE EL SILENCIO”

Propuesta de proyecto de comunicación comunitaria integrado para desarrollar en la Comunidad del Consejo Popular Cuba Libre.

Con el fin de promocionar los temas relacionados con los derechos de la mujer y la violencia en las relaciones de pareja, se realiza esta propuesta que se vinculará además al plan antidroga existente en todas las instituciones.

Este proyecto es integrador por encontrarse vinculado a la casa de orientación a la mujer y la familia de la FMC, en el cual deberán participar especialistas del grupo de higiene y salud mental del municipio y otras instituciones, en conjunto con la especialista de la biblioteca.

Este trabajo propone un sistema de actividades divididas en 12 encuentros de intercambio, que incluye el debate de obras literarias, charlas educativas, Cine debates, exposiciones artísticas, entre otras, donde se ponen de manifiesto los derechos de la mujer, a través de las diferentes situaciones que se discuten en cada uno de los encuentros, con la participación de diferentes factores de la comunidad, y para desarrollar un trabajo preventivo contra la violencia en las relaciones de parejas.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO:

- Contribuir a la orientación de la población femenina sobre sus derechos en las relaciones de pareja.
- Brindar vías de solución ante manifestaciones de violencia, es decir, formas de comunicación para enfrentar situaciones de violencia en la relación de pareja.
- Trabajar en la educación de la población en temáticas relacionadas con la violencia en la pareja y los derechos de la mujer.

PLAN TEMÁTICO DOSIFICADO.

Encuentros:	Temas	Tiempo
Encuentro I:	Amar sin ataduras.	1.30
Encuentro II:	Enfrentar la vida.	1.30
Encuentro III:	El riesgo o nada.	1.30
Encuentro IV	Rompiendo esquemas.	1.30
Encuentro V	Sin miedo a nada.	1.30
Encuentro VI	¿Mujer o Muñeca?	1.30
Encuentro VII	Defendiendo mis derechos.	1.30

Encuentro VIII	¿Qué experiencia nos llevamos?	1.30
Encuentro IX	Normas o prejuicios.	1.30
Encuentro X	Conquistando otros horizontes.	1.30
Encuentro XI	¿A quiénes nos queremos parecer?	1.30
Encuentro XII	Con la mochila llena o vacía.	1.30

DESARROLLO POR ENCUENTROS.

Encuentro I: Cómo amar sin ataduras.

Objetivos:

- Sensibilizar a los participantes con el Proyecto de Comunicación Comunitaria “Rompe el Silencio”
- Promover la comunicación en la pareja como medio fundamental de resolver los conflictos.

Desarrollo:

- El especialista explicará a los participantes los objetivos que se pretenden alcanzar con el Proyecto de Comunicación Comunitaria “Rompe el Silencio”.

- Los participantes serán conducidos hasta la galería de arte donde podrán apreciar las diferentes formas en que los artistas de la plástica manifiestan el tema de los derechos de la mujer.
- Se expondrá brevemente algunos datos del autor de un poema escogido y luego se realizará la lectura del poema propuesto para su posterior debate.
- Se promocionarán algunas obras del autor que tengan relación con el tema, a partir de sueltos que se les entregarán a los participantes.
- Se les explicará a los participantes que el próximo encuentro se desarrollará en el Teatro de la localidad.
- Se constatará con Radio 26 y TV Yumurí para promocionar el proyecto a través de spots este tendrá imágenes de las obras que se trabajarán y las películas que se exhibirán, tendrá como música de fondo la canción interpretada por Beatriz Márquez, **“No me grites”**.

Encuentro II: Enfrentar la vida.

Objetivos:

- Analizar la violencia en las relaciones de pareja y sus diferentes aristas.
- Promover estilos de afrontamiento a los conflictos de pareja.

Desarrollo:

- Se iniciará con una breve explicación de los objetivos del encuentro.
- Se explicará el tema a debatir partiendo del poema y se ofrecerán datos del autor.
- Se realizará la lectura modelo del poema y se pasará a realizar el sistema de preguntas que promuevan al debate.
- Una vez que se escuchen todos los criterios se pasará al cierre de la actividad con los criterios de un Especialista en Psicología que aclarará dudas y conceptos.
- Se les explicará a los participantes que el próximo encuentro se desarrollará en el Cine de la localidad.
- Se circulará un boletín con ejemplos que se investiguen de casos en los que se ha puesto de manifiesto la violencia contra la mujer y como evitarla.

Encuentro III: El riesgo o nada.

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre temas vinculados a las relaciones de pareja.

Desarrollo:

- Se explicará cómo se desarrollará la actividad y se ofrecerán los datos que sean necesarios.
- Se visualizará la película “Retrato de Teresa” y se realizará un Cine debate.
- Se realizará la lectura modelo del poema y se pasará a realizar el sistema de preguntas que promuevan al debate.
- Se les explicará a los participantes que el próximo encuentro se desarrollará en la Biblioteca de la localidad.
- Se confeccionará un mural con fotografías de la película que muestren cómo se da la violencia en ese caso y colocaremos explicaciones de cómo se pudo evitar a través de la comunicación.

Encuentro IV: Rompiendo esquemas.

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre los prejuicios y los problemas en la comunicación familiar.

Desarrollo

- Se les explicará a los participantes en que consistirá la actividad.
- Se realizará un libro debate sobre la obra “La casa de Bernarda Alba” de Federico García Lorca.
- Se ofrecerán datos del autor.
- Se hará una pequeña sinopsis del argumento de la obra.
- Se ofrecerán algunos fragmentos de la obra para su posterior análisis y debate.
- Se pondrá fragmentos de la versión de la obra llevada al cine.
- Se orientará sobre la próxima actividad.

Encuentro V: Sin miedo a nada.

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre temas vinculados a las relaciones de pareja.

Desarrollo:

- Se les explicará a los participantes en que consistirá la actividad.
- Se realizará una lectura comentada sobre la obra “Madame Bobari” de Gustave Flaubert.
- Se ofrecerán datos del autor.
- Se hará una pequeña sinopsis del argumento de la obra.
- Se ofrecerán algunos fragmentos de la obra para su posterior análisis y debate.
- Se lanzará un concurso de pintura, fotografía y poesía donde se grafique la comunicación como elemento fundamental en la prevención de la violencia, se entregará en el encuentro X y los resultados se darán en el encuentro XII, se denominará **Sin miedo a nada**.
- Se orientará sobre la próxima actividad.

Encuentro VI: ¿Mujer o muñeca?

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre los derechos de la mujer.

Desarrollo:

- Se les explicará a los participantes en que consistirá la actividad.
- Se realizará una lectura comentada sobre el argumento fundamental de la obra “Casa de Muñecas” de Henry Ibsen y se ofrecerán datos del autor.
- Se hará una pequeña sinopsis del argumento de la obra.
- Se analizarán algunos fragmentos de la obra para su posterior debate.
- Se realiza una tormenta de ideas entre los participantes en relación a la utilidad que le ven al proyecto que se desarrolla.
- Se orientará sobre la próxima actividad.

Encuentro VII: Defendiendo mis derechos.

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre los celos como una forma de violencia en las relaciones de pareja.

Desarrollo:

- Se les explicará a los participantes en que consistirá la actividad.
- Efectuar un conversatorio sobre la obra literaria “Otelo” de William Shakespeare.
- Se ofrecerán datos del autor.
- Se hará una pequeña sinopsis del argumento de la obra.
- Se ofrecerán algunos fragmentos de la obra para su posterior análisis y debate.
- Se entregará plegables con versos y pensamientos martianos que hablen sobre la mujer.
- Se orientará sobre la próxima actividad.

Encuentro VIII: ¿Qué experiencias nos llevamos?

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre la influencia de la familia en las decisiones de la pareja joven.

Desarrollo:

- Se les explicará a los participantes en que consistirá la actividad.
- Se ofrecerán datos del autor de la obra “El primer Maestro”.
- Se hará una pequeña sinopsis del argumento de la obra.
- Se ofrecerán algunos fragmentos de la obra para su posterior análisis y debate.
- Se orientará sobre la próxima actividad.

Encuentro IX: Normas o prejuicios.

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre los derechos de la mujer.

Desarrollo:

- Se les explicará a los participantes en que consistirá la actividad.
- Se realizará un libro debate sobre la obra “Las Honradas y Las impuras” y se ofrecerán datos del autor.
- Se hará una pequeña sinopsis del argumento de la obra.
- Se ofrecerán algunos fragmentos de la obra para su posterior análisis y debate.

- Se les explicará a los participantes que el próximo encuentro se desarrollará en la Galería de Arte.

Encuentro X: Conquistando otros horizontes.

Objetivos:

- Reflexionar desde las diferentes manifestaciones del arte la relación con el tema de los derechos de la mujer.

Desarrollo:

- Se les explicará a los participantes los objetivos que se persiguen con la actividad.
- Se realizará un recorrido por la galería de arte para visualizar la Exposición: “Conquistando un sueño”.
- Se expondrán los Datos del artista de la plástica.
- Se propiciará un Conversatorio acerca de las percepciones que ofrece la exposición y su vinculación con el tema de los derechos de la mujer.

Encuentro XI: ¿A quién nos queremos parecer?

Objetivos:

- Propiciar la reflexión sobre los derechos de la mujer.

Desarrollo:

- Se visualizará el Filme Cubano “Lucía” en el cine de la localidad.
- Se ofrecerán los datos del director del filme
- Se propiciará el debate sobre determinadas escenas que se visualizan en la película.
- Conversatorio acerca de las percepciones que ofrece la película que lo vinculan con los derechos de la mujer y la necesidad de conocer cómo a través de la comunicación se puede evitar la violencia.

Encuentro XII: ¡Con la mochila llena o vacía!

Objetivos:

- Comprobar los conocimientos adquiridos por los participantes y evaluar el impacto que ha tenido el proyecto.

Desarrollo:

- Se impartirá una conferencia en el teatro con especialistas de la FMC sobre las ofertas de esta institución y los objetivos de las casas de Orientación a la Mujer
- Incluirá exposición de las actividades de la FMC para la mujer y de las obras que resultaron ganadoras del concurso **Sin miedo a nada**
- Se realizarán las conclusiones de los talleres que se han estado promoviendo reflexionando en la importancia de la comunicación en la pareja y del respeto mutuo entre sus miembros.
- Cierre de la actividad, con una técnica participativa donde cada participante expresará con qué conocimientos llegó al proyecto y cuáles adquirió.

DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

Encuentros	Objetivos	Actividad	Materiales	Técnica aplicada	Tiempo de duración
I	<p>Sensibilizar a los participantes con el Proyecto de Comunicación Comunitaria “Rompe el Silencio”.</p> <p>Promover la comunicación en la pareja como medio fundamental de resolver los conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Visita a galería de arte a la exposición “Autocontrol”. – Datos del autor. – Lectura modelo de la Poesía (sin título) de Virginia Satir. – Sistema de preguntas que propicien el debate. 	<p>Grabadora.</p> <p>Casete o CD con música Instrumental</p> <p>Tarjetas con frases.</p>	<p>Comentario.</p> <p>Debate.</p>	1.30
II	<p>Analizar la violencia en las relaciones de pareja y sus diferentes aristas.</p> <p>Promover estilos de afrontamiento a los conflictos de pareja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Lectura modelo del poema “Con tantos palos que te dio la vida” de Fallad Jamís. – Promoción de otras obras del autor. – Conferencia en el teatro con especialistas en Psicología 	<p>Grabadora.</p> <p>Casete o CD con música Instrumental</p> <p>Tarjetas con frases.</p>	<p>Charla educativa.</p> <p>Debate.</p>	1.30
III	<p>Propiciar la reflexión sobre temas vinculados a las relaciones de pareja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Visualización del Filme “Retrato de Teresa. – Lectura modelo del poema “Riesgos” de Charles Chaplin – Reflexiones. 	<p>Grabadora.</p> <p>Casete o CD con música instrumental.</p> <p>Tarjetas con fragmentos del poema.</p>	<p>Cine-Debate.</p> <p>Lectura comentada.</p>	1.30

Encuentros	Objetivos	Actividad	Materiales	Técnica aplicada	Tiempo de duración
IV	Propiciar la reflexión sobre los prejuicios y los problemas en la comunicación familiar.	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Obra literaria "La casa de Bernarda Alba" de Federico García Lorca - Sinopsis del argumento de la obra. - Análisis de algunos fragmentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplares de la obra. - Sinopsis de la obra. - Fragmentos de la obra. 	Lectura comentada.	1.30
V	Propiciar la reflexión sobre temas vinculados a las relaciones de pareja	<ul style="list-style-type: none"> - Obra literaria "Madame Bobari" de Gustave Flaubert - Sinopsis del argumento de la obra. - Análisis de algunos fragmentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplares de la obra. - Sinopsis de la obra. - Fragmentos de la obra. 	Lectura comentada.	1.30
VI	Propiciar la reflexión sobre los derechos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Obra literaria "Casa de muñecas" de Henri Ibsen Datos del autor. - Sinopsis del argumento de la obra. - Análisis de algunos fragmentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplares de la obra. - Sinopsis de la obra. - Fragmentos de la obra. 	Lectura comentada. Charla sobre el argumento.	1.30
VII	Propiciar la reflexión sobre los celos como una forma de violencia en las relaciones de pareja.	<ul style="list-style-type: none"> - Obra literaria "Otelo" de William Shakespeare - Datos del autor. - Sinopsis del argumento de la obra. 	Ejemplares de la obra. Sinopsis de la obra. Fragmentos de la obra.	Conversatorio de la obra. Debate sobre los celos.	1.30

Encuentros	Objetivos	Actividad	Materiales	Técnica aplicada	Tiempo de duración
VIII	Propiciar la reflexión sobre la influencia de la familia en las decisiones de la pareja joven.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de algunos fragmentos. 			
		<ul style="list-style-type: none"> - Obra literaria "El primer maestro" de Chinguiz Aimatov. - Sinopsis del argumento de la obra. - Análisis de algunos fragmentos. 	<p>Ejemplares de la obra.</p> <p>Sinopsis de la obra.</p> <p>Fragmentos de la obra.</p>	<p>Libro debate</p> <p>Conversatorio del tema principal.</p>	1.30
IX	Propiciar la reflexión sobre los derechos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Obra literaria "Las honradas, Las impuras" de Miguel de Carrión. - Sinopsis del argumento de la obra. - Análisis de algunos fragmentos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ejemplares de la obra. -Sinopsis de la obra. -Fragmentos de la obra. 	<p>Libro debate.</p> <p>Conversatorio</p>	1.30
X	Reflexionar desde las diferentes manifestaciones del arte la relación con el tema de los derechos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a galería de arte a la Expo: "conquistando un sueño". - Datos del artista de la plástica. 	Tarjetas con pensamientos.	Conversatorio	1.30
XI	Propiciar la reflexión sobre los derechos de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> - Visualización del Filme Cubano "Lucía". - Datos del director del filme. 	Tarjetas con pensamientos.	Conversatorio	1.30

Encuentros	Objetivos	Actividad	Materiales	Técnica aplicada	Tiempo de duración
XII	Comprobar los conocimientos adquiridos por los participantes y evaluar el impacto que ha tenido el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> – Conferencia en el teatro con especialistas de la FMC sobre las ofertas de la institución y las casa de Orientación a la Mujer. – Exposición de las actividades de la FMC para la mujer. – Reflexiones. 	<p>Grabadora.</p> <p>Casete o CD con música instrumental.</p> <p>Tarjetas con frases.</p>	-Charla educativa.	1.30

CONCLUSIONES:

Con el presente trabajo se logró evaluar el conocimiento que tienen los pobladores del Consejo Popular Cuba Libre sobre los derechos de la mujer y su importancia en el enfrentamiento a las manifestaciones de violencia que pueden darse en las relaciones de pareja.

Se pudo apreciar que existe conocimiento sobre los derechos de la mujer y que la existencia de manifestaciones de violencia contra la mujer no es precisamente por desconocimiento de estos derechos, sino por dificultades comunicativas en las relaciones de pareja y pobres mecanismos de enfrentamientos a las situaciones que se deben solucionar.

En el proyecto se plantea la necesidad de involucrar diferentes instituciones y organismos de la localidad y el Municipio que posibiliten el desarrollo del Proyecto, así como los aspectos organizativos que se deben tener presente en el diseño de un proyecto de comunicación comunitaria para lograr mejores resultados.

RECOMENDACIONES

- Continuar profundizando en el estudio de otros factores que pueden estar propiciando en este consejo la violencia en las relaciones de pareja.
- Brindar la posibilidad de desarrollar el Proyecto de Comunicación Comunitaria en el Consejo Popular “Cuba Libre” y evaluar los resultados para su perfeccionamiento y generalización en otros consejos populares, donde se presenten problemáticas similares, previo diagnóstico y adaptándolo a las condiciones reales de cada consejo.
- Profundizar con otras investigaciones en otros aspectos psicológicos, comunicativos y comunitarios que pueden incidir en la violencia en las relaciones de pareja.
- Se propone un proyecto de comunicación comunitaria para lograr un mayor conocimiento de los derechos de la mujer y las formas de defender adecuadamente estos derechos mediante una comunicación armónica, en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre
- Se hace necesario poner en práctica un proyecto de comunicación comunitaria para lograr un mayor conocimiento de los derechos de la mujer y las formas de defender adecuadamente estos derechos mediante una comunicación armónica, en aras de prevenir la violencia en las relaciones de pareja en el Consejo Popular Cuba Libre.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Engels, F.: El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Obras Escogidas en tres tomos. T.3. p70.
2. Sánchez,E y Wiensenfeld.: Psicología Social aplicada y participación: Metodología

- general; en Comunicación y Comunidad. La Habana. Ed. Félix Varela. 2003. p70.
3. Sánchez,E y Wiensenfeld.: Psicología Social aplicada y participación: Metodología general; en Comunicación y Comunidad. La Habana. Ed. Félix Varela. 2003. p27.
 4. Rodríguez,M: Psicología de las relaciones humanas. México. Ed. Pax. 1988. p24.
 5. Buscaglia,L.: Amar a los demás. Buenos Aires. Argentina. Ed. Emecé. Editores. 1985. p57.
 6. Satir,V.: Relaciones humanas en el núcleo familiar. México. Ed. Pax. 1989. p57.
 7. Rogers,V.: El camino del ser. Argentina. Ed. Kairós. 1987.p60.
 8. Rogers,C.: El proceso de convertirse en persona. Argentina. Ed. Kairós. 1989.p 60.
 9. Arés, P.: Mi familia es así. La Habana. Ed. Ciencias Sociales.1990.p77.
 10. Susan Mac Dade.: Periódico Juventud Rebelde: Sección "Sexo Sentido".Tema"Violencia contra la mujer; el derecho también tiene género". Sábado 20 de diciembre de 2008.p4.
 11. Russeau Pupo, B.: Instrumentos teóricos metodológicos para la gestión cultural. Universidad del Atlántico. Fondo Mixto de promoción de la cultura y las artes del atlántico. Colombia. 1999.p 8.
 12. UNESCO: En Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario. Colectivo de autores. 1979. p24.
 13. Setien: En Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario. Colectivo de autores. 1979. p24.
 14. Ander-Egg, E y María I. Aguilar: Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Ed. Humanitas. Buenos Aires. 1994. p9.
 15. FORD, G: "Notas de un seminario sobre mercadeo y técnicas de mercadeo para centros de información": Santo Domingo, República Dominicana, 1976. P195-197.
 16. Fundamentos de comportamiento organizacional._ La Habana: Ed. Félix Varela.2007. P 135- 140.
 17. Martín de Antonio, Raquel.: "El aprovechamiento del nuevo medio y el reto de su novedad para la comunicación publicitaria"; en Selección de lecturas sobre fundamentos de publicidad. La Habana. Ed. Félix Varela 2005. p254.
 18. Matterlard, Armand.: La publicidad. Barcelona . Paidós. 1991. p270.
 19. Costa,Joan.: Reinventar la publicidad. Reflexiones desde las ciencias sociales. Madrid Fundesco. 1992. p270.
 20. Enciclopedia Larousse.1976.
 21. Kotler, Philip.: Dirección de Marketing. Análisis, planificación, gestión y control. La Habana: Ed. Fusilada. 1995. p32.

22. Toirac García, Yanet; Rosa Muñoz Kiel.: Fundamentos de publicidad. Selección de lecturas. La Habana: Ed. Félix Varela, 2005. p175.
23. Sarvard, R.: Directrices para la enseñanza de la comercialización en la formación bibliotecarios, documentalistas y archiveros. Ed. UNESCO PGI-88/ WS/1. París. 1988. p66.

BIBLIOGRAFIA

ARIAS HERRERO, HECTOR. Estudio de las comunidades. Comunicación y comunidad. PORTAL MORENO, RAYZA; RECIO SILVA, MILENA . Editorial Félix Varela. La Habana. 2003.

Capacitación para bibliotecarios escolares. Tercer Curso. Estudios Dirigidos: Ed. Pueblo y Educación, 1974. 265p.

CASTELLS, JESÚS.: Comunicación publicitaria. _La Habana: Ed. Pablo de la Torriente. 1989. 79p.

COLECTIVO DE AUTORES. Propaganda: Reflexiones. _La Habana: Ed. Félix Varela.

2004.129p.

COLECTIVO DE AUTORES. Psicología Social II: Selección de lecturas. Parte 3. La Habana. Ed. Félix Varela. 2005. 84p.

COLECTIVO DE AUTORES. Selección de lecturas sobre Trabajo Social Comunitario. Curso de formación de trabajadores sociales.169p.

Cuba: Cultura e Identidad Nacional, Memorias del encuentro "Cuba e Identidad Nacional" Ciudad de La Habana: Ediciones Unión, 1995. 130p.

DELGADO TORRES, ALISA N. __El discurso filosófico y la identidad, 3ra parte__ La Habana: Editorial: Félix Varela, 2001.87p.

Diccionario de Sinónimos y Antónimos, Compact Océano/ España/ Programa de la Revolución: Editorial Libertad.

SÁNCHEZ y E. WIENSELFELD en Sicología social aplicada y participación: metodología general. 2003.104p

FERNÁNDEZ RIUS, LOURDES.: Personalidad y relaciones de pareja. La Habana: Ed. Félix Varela, 2006.254p.

GARCÍA LUIS, JULIO.: Ética y deontología de la comunicación social. La Habana. Ed. Félix Varela, 2005.117p.

GRIJALBO__ Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado/ Prefacio de Jorge Luis Borges/ España/ Programa de la Revolución: Editorial Libertad.

GUADARRAMA GÓZALES, PABLO__ Filosofía y Sociedad TII/ P. Guadarrama y Carmen Suárez __ La Habana: Editorial: Félix Varela, 2001.766p.

KOTLER, PHILIP;EDUARDO L. ROBERTO: Marketing Social. Editorial Díaz Santos,SA. 2003.467p.

MARTI PEREZ, JOSE __ Obras Completas T8 __La Habana, Editora Política, 1963, 428p.

MORENO ARAGÓN, JORGE.: Gestión de Proyectos Sociales y Culturales. La Habana: Ed. Félix Varela, 2006.60p.

PERAL COLLADO, DANIEL A.: Derecho de familia. Ed. Pueblo y Educación.1980. 237p.

PERIÓDICO JUVENTUD REBELDE. Sección"Sexo sentido".Tema "Violencia contra la mujer; el derecho también tiene género". Sábado 20 de Dic. de 2008.4p.

PORTAL MORENO, RAYSA; MILENA RECIO SILVA.: Comunicación y Comunidad, La Habana: Ed. Félix Varela, 2003.104p.

RAVELO, ALOYMA.: Enigmas de la sexualidad femenina,La Habana. Editorial de la mujer. 290p.

RAVELO, ALOYMA.:40 Preguntas sobre sexo,La Habana. Editorial de la mujer, 2009.156p.766

- REVISTA MUJERES Nro 1/2008. Artículo: "¿Cuestión de leyes?", 82p.
- REVISTA MUJERES Nro 3/2008. Artículo: "Si le pegó fue por algo"82p.
- REVISTA MUJERES Nro 4/2007. Artículo: "La violencia invisible 82p.
- SALADRIGAS MEDINA, HILDA.: Introducción a la teoría y la investigación en comunicación. Selección de lecturas. Universidad de la Habana, Facultad de comunicación.309p.
- SARDUY AGUILAR, MERCEDES __Personalidad para maestros/ Colectivo de autores La Habana: Departamento de Psicología Educacional, MINED, 1973.Selección de lecturas. La Habana: Ed. Félix Varela, 2005.182p.
- TERRY GONZÁLEZ, MARTA.: Servicios Comunitarios: Selección de textos. La Habana: Ed. Félix Varela, 2005. 75p.
- TOIRAC GARCÍA, YANET; Rosa Muñoz Kiel.: Fundamentos de publicidad. Torriente. 1989.315p.
- TRELLES RODRÍGUEZ, IRENE.: Comunicación organizacional, selección de lecturas. La Habana: Ed. Félix Varela, 2001. 285p.
- VILLADFRANCOS ÁLVARES, MARÍA DEL CARMEN.: Mercadotecnia en organizaciones de información. Selección de lecturas. La Habana. Ed. Félix Varela. 2005.287p.
- VITIER, CINTIO __ Cuadernos Martianos, t 1, 2, 3__ La Habana: Pueblo y Educación, 1997.

ANEXOS

ANEXO 1

Entrevista al promotor cultural del Consejo Popular.

Objetivo: Comprobar si la caracterización es real y objetiva.

Compañero promotor: Estamos haciendo una investigación sobre el conocimiento que existe en la población sobre los derechos de la mujer, para evitar la violencia en las relaciones de pareja, por lo que se le agradece de antemano su colaboración y la necesidad de la fidelidad de los datos que necesitamos nos brinde.

Sobre el promotor:

Sexo____

Edad_____

Tiempo como promotor () Días

() Meses

() Años

Nivel de escolaridad_____

Tiempo que lleva como promotor en la comunidad_____

Sobre la comunidad

1. Cantidad de núcleos familiares de la comunidad_____
2. Cantidad de matrimonios en la comunidad_____
3. Composición promedio de los núcleos familiares_____
4. Nivel de escolaridad promedio_____
5. Cantidad de personas:
____ Militantes ____ Amas de casa ____ Combatientes
____ Obreros ____ Campesinos ____ Cuentapropistas
____ Enfermos crónicos ____ Madres solteras ____ Universitarios
6. Principales actividades que se desarrollan en la comunidad.
7. Actitud de los pobladores ante las actividades de la comunidad.
Positiva_____ Negativa_____ Indiferente_____
8. Participación de los pobladores en las actividades de la comunidad.
Buena_____ Regular_____ Mala_____
9. Manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja que se aprecian en la comunidad.
10. Cantidad de personas en la comunidad con las siguientes características:
____ Alcohólicos ____ Fumadores ____ Agresivos
____ Exreclusos ____ Bajo nivel Cultural ____ ITS
11. Principales características de los pobladores que favorecen la aparición de actos violentos en la relación de pareja.

pareja que se aprecian en el Consejo Popular.

8. Cuales usted considera son las principales características de los pobladores que favorecen la aparición de actos violentos en la relación de pareja.

ANEXO 3

ENCUESTA

Objetivo: Constatar las carencias y potencialidades en el conocimiento que tiene la mujer sobre sus derechos en la relación de pareja.

Compañero(a): Estamos realizando un estudio acerca del conocimiento que tiene la población sobre los derechos de la mujer en las relaciones de pareja. Para lo que necesitamos nos brinde su colaboración y ayuda, será muy útil su aporte. Gracias.

Edad____

Sexo: M____ F____

Grado escolar _____

Trabajador(a): Si () No() Estudiante: Si () No () Ama de casa:_____

1. ¿Como considera usted, debe ser la relación de pareja y sobre que bases debe fundamentarse?
2. ¿Cree usted que en las relaciones de parejas existen deberes y derechos que cumplir?
Si____ No____
3. ¿Conoce usted que existe el código de familia? Si____ No____
4. Considera Usted importante este código para las familias y para las relaciones de pareja.

Si___ No___

¿Por

qué? _____

5. Mencione algunos de los derechos de la mujer que usted conoce.

6. Cree usted que la violencia o el maltrato del hombre hacia la mujer en las relaciones de parejas, constituye una violación de los derechos de la mujer.

Si___ No___

7. Según su criterio, ¿A qué se deben los actos violentos en la relación de pareja?

8. Marque con una X, cuáles de los siguientes criterios, constituyen actos violatorios de los derechos de la mujer.

___ Los celos

___ No permitirle trabajar

___ Tratarlas como inferiores

___ El maltrato físico

___ No permitirle salir de casa

___ Violencia psicológica.

___ Las caricias

___ Abuso sexual

___ Los insultos

___ Las amenazas

___ Sacarlas a pasear

___ Regalarle flores

___ Ayudar en los quehaceres de hogar.

___ Tomar decisiones importantes sin darle participación.

___ Controlarle su vida y los lugares que visita.

¿Según su experiencia ha apreciado algunas de estas manifestaciones en su Consejo Popular?

Si___ No___

9. Marque con una X lo que usted reconozca como un daño ocasionado por la violencia en las relaciones de parejas.

Trastornos mentales___

Estrés___

Ansiedad ___

Problemas renales ___

Dolores de cabeza ___

Alteración del sueño ___

Problemas psicológicos ___

Baja autoestima ___

Falta de motivación___

Depresión ____

Temores ____

Cáncer ____

10. Del listado que mostramos a continuación marque con una X las instancias o instituciones a la que una mujer puede acudir en busca de ayuda en caso de violencia en la relación de pareja.

____ FMC

____ MINED

____ PNR

____ Médico de la familia

____ Poder popular

____ CDR

____ Casa de orientación a la
mujer y la familia

____ Fiscalía

____ Especialista del área
de salud

____ MINSAP

ANEXO 4

Guía de observación al Consejo popular Cuba Libre.

1. Instituciones culturales que posee.
2. Comunicación entre los habitantes.
3. Cantidad de escuelas que posee.
4. Personas deambulando desempleadas.
5. Mujeres amas de casas.
6. Opciones recreativas.
7. Nivel de desarrollo económico alcanzado.
8. Manifestaciones de agresividad entre los habitantes.
9. Personas que ingieren bebidas alcohólicas.
10. Estado constructivo de las viviendas.

Anexo 5

Datos socio-demográficos de la población general del Consejo Cuba Libre.

Edades	Rangos	Cantidad
	De 0_15	433
	De 16_35	341
	De 36_60	715
	De 60 y más	242
	Total	1731
Color de la piel	Blancos	198
	Negros	720
	Mestizos	813
Sexo	Femenino	745
	Masculino	986
Ocupación	Intelectuales	51
	Obreros	850
	Campesinos	8
	Amas de casa	24
	Jubilados	65
	Cuenta propistas	5
	Desocupados	10
Otros aspectos de interés	Alcohólicos	35
	Fumadores	167
	ITS	70
	Hipertensos	112
	Asmáticos	72
	Diabéticos	23
	Epilepsia	5
	Obesos	50
	Cardiópatas	18
	Retraso mental severo	5

Anexo 6
Datos socio-demográficos de la muestra encuestada.

	Rangos	Cantidad
Edades	De 21-30	12
	De 31-40	32
	De 41-50	32
	Más de 51	4
	Total	80
Nivel escolar	Hasta 6to grado	–
	7mo-9no	–
	10mo-12mo	24
	T/Medio	24
	Universitario	32
Sexo	Femenino	40
	Masculino	40
Ocupación	Trabajador(a)	56
	Desvinculad	24
	Estudiante	7